	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Planeación** **NOMBRE DEL PROCESO** **NOMBRE DEL SUBPROCESO (SI APLICA)** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 01 Contrato No interno 0095 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2210093 **de fecha** 03 febrero de 2021

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron **MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA,** en calidad de Interventor y/o Supervisor y **LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato No interno 0095 SECOP II No CO1.PCCNTR.2210093 de fecha 03 febrero de 2021 conforme a lo siguiente:

OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO A LA GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO EN EL CAPITULO INVERSION A CARGO DEL SGR Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA."
CONTRATISTA	LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
NIT O CEDULA	42.147.466
REPRESENTANTE LEGAL	NA
CEDULA	NA
IMPUTACIONES	Rubro No. 0302-2317280302-20 Disponibilidad No. 158 del 25/01/2021 Registro No. 396 del 05/02/2021
PLAZO INICIAL	8 meses
FECHA DE INICIACION	05 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	04 de octubre de 2021
PRORROGA (S)	NA
SUSPENSION (S)	NA
REINICIACION (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	04 de octubre de 2021
VALOR INICIALCONTRATO	$42.400.000
VALOR ADICION (S)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$42.400.000

ACTA No. 01 Contrato No interno 0095 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2210093 **de fecha** 03 febrero de 2021

ANTICIPO	NA
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.300.000,00), o proporcional al tiempo de ejecución, previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo
FECHA DE ELABORACIÓN:	Marzo 05 de 2021

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		$0
Valor amortizado actas anteriores	$0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	$0	
Saldo por amortizar	$0	
SUMAS IGUALES	$0	$0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$42.400.000
Valor Adición		$0
Valor total de actas pagadas	$0	
Valor presente acta	$ 5.300.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 37.100.000	
SUMAS IGUALES	**$42.400.000**	**$42.400.000**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $5.300.000

PERIODO DE PAGADO: DESDE 05 de febrero HASTA 04 de marzo de 2021

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. **Brindar asesoría, asistencia técnica y seguimiento a las dependencias de la**	Entre el 16 al 22 de febrero de 2021, se realiza el apoyo a la convocatoria y elaboración de presentación para la elección de alcaldes a la mesa de concertación, elección representantes al	• Correo borrador convocatoria elección y

administración departamental en la aplicación de los instrumentos establecidos por la Gerencia del Plan de Desarrollo del Departamento para la adopción y seguimiento de la inversión del nuevo capítulo a incluir en el Plan de Desarrollo inversiones con cargo al SGR, bajo las directrices definidas por la Secretaría de Planeación Departamental.	OCAD regional y elección proyecto en la mesa de concertación de saldos.	concertación alcaldes SGR febrero 16 • Correo documento convocatoria alcaldes y mesa de concertación febrero 18 • Correo presentación elecciones y mesa saldos SGR febrero 22 • CITACION SGR Mesas de concertación
	Febrero 23 de 2021, se realiza apoyo a la reunión en la moderación y actas llevada con los alcaldes, en el marco del articulo 209 de la Ley 2056, para la elección de los representantes al OCAD regional, elección de acaldes a la mesa de concertación y jornada de elección proyecto en mesa de concertación de saldos. Este será insumo para el diagnóstico del nuevo capítulo de inversiones a cargo del SGR.	• Correo Actas elección de alcaldes mesas de concertación y alcaldes representantes OCAD regional febrero 23 • ACTA JORNADA eleccion mesa concertación • ACTA JORNADA Eleccion ocad regional • Acta concertación mesa tecnica saldos feb 23
	Entre el 17 de febrero al 04 de marzo de 2021, en el marco del artículo 30 de la Ley 2056, se realiza el diagnostico de las inversiones a cargo del SGR,	• Correo formato capitulo inversión SGR

	como insumo importante para iniciar la construcción del nuevo capitulo de inversiones a cargo del SGR a incluir en el Plan de Desarrollo. Se realiza reuniones con las diferentes internas y con las secretarías de despacho y entes descentralizados para validar iniciativas de proyectos y acorde al presupuesto plasmado en el plan plurianual de inversiones.	Plan de Desarrollo EDUR • Correo diagnostico sgr plan de desarrollo febrero 17 • Correo Insumo diagnostico capitulo SGR plan desarrollo febrero 25 • memorando_3563_2021-02-26 convocatoria diagnostico • Listado de asistencia interno diagnostico capitulo inversiones SGR febrero 25, marzo 02, marzo 04.
	Del 12 de febrero al 24 de febrero de 2020, se realiza apoyo a la construcción de propuesta de metodología y citación para las mesas de las demandas por CTeI, acorde a las guías suministradas por Minciencias para el desarrollo de los ejercicios de planeación con el CODECTI.	Correo propuesta citación y metodología demandas por Ctei
2. Mantener actualizado el proyecto "Implementación de la Gerencia del Plan de Desarrollo Departamental de Risaralda" de la Dirección de Gestión de	Febrero 18 de 2021, se realiza modificación al proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA", se proyecta memorando No 2884, dirigiendo los cambios del proyecto al Banco de Proyectos para su respectiva actualización de la matriz de costos.	memorando_2884_2021-02-18 Matriz de costos Gerencia del plan v3 feb 2021

ACTA No. 01 Contrato No interno 0095 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2210093 **de fecha** 03 febrero de 2021

Políticas Públicas en la metodología vigente establecida por el Departamento Nacional de Planeación.		
3. Apoyar la elaboración y socialización de reportes, información y documentación relacionada con la ejecución del Plan de Desarrollo del Departamento a las autoridades nacionales y departamental que lo requieran y que sean asignadas por el supervisor.	Febrero 10 de 2021, se elabora y envía control interno informe mensual de la Contraloría para el cargue en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), con la ejecución de los proyectos SGR con corte a enero 31 de 2021.	Correo Informe Contraloría SIRECI SGR corte enero 31 de 2021 Evidencias en la carpeta "Alcance 3"
	Febrero 25 de 2021, se envía por correo electrónico relación de los proyectos a ejecutar para la vigencia 2021 según solicitud de la Secretaría de Planeación.	Correo Proyectos de Inversión 2021 febrero 24
	Marzo 04 de 2021, se proyecta memorando 4025 dirigido a control a interno, dando respuesta al memorando No 3841 y solicitud realizada por la Contraloría General de Risaralda mediante radicado 2021EEE0027826 de fecha 26 de febrero de 2021.	memorando_4025_ 2021-03-04 contraloria
4. Apoyar a la secretaría de planeación y dependencias de la administración departamental en el control y seguimiento a los proyectos Financiados con Regalías en el sistema de información GESPROY del DNP.	Febrero 16 de 2021, se remite a las secretarías de infraestructura y desarrollo social alertas en GESPROY con corte al 16 de febrero, relacionadas con la contratación.	Correo Alertas sgr febrero 16
	Febrero 12 y 25 de 2021, se realiza asistencia técnica de seguimiento al proyecto " Actualización de la formación catastral de los municipios de: Apía, Belén de Umbría, Balboa, Guatica, La Celia, Marsella, Pueblo Rico y Santuario en Risaralda" BPIN 2017000040022 en Gesproy, proyecto a cargo de la Secretaría de Planeación. Se realiza asesoría en el proceso de cierre del proyecto y se resuelven inquietudes de contratación que tenían diferencias.	Constancia AAT Gesproy proyecto BPIN 201700040022 de febrero 12 Correo Modelo resolución de cierre proyecto Regalías BPIN 2017000040022 febrero 25
	Febrero 16 y 24 de 2021, se realiza asistencia técnica de seguimiento al proyecto	• Constancia AAT Gesproy

	2020000040010 "Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el Departamento de Risaralda" en GESPROY, proyecto a cargo de la Secretaría de agropecuario, se realiza el seguimiento y explicación en los módulos de la contratación, registro fotográfico y ejecución.	proyecto BPIN 202000040010 del 16 de febrero • Constancia AAT Gesproy proyecto BPIN 202000040010 del 24 de febrero
	Marzo 02 de 2021, se remite a las secretarías de infraestructura, salud, educación, desarrollo económico y gestión del riesgo alertas en GESPROY con corte al 28 de febrero, las cuales deben subsanarse antes del 8 de marzo de 2021.	Correo Alertas Gesproy proyectos SGR corte febrero 28 de 2021 marzo 02
	Marzo 02 de 2021, se proyecta memorando No 3824 a la secretaría de infraestructura y gestión del riesgo, realizando seguimiento y control para la Actualización de proyecto BPIN 2018000040007 bomberos II en GESPROY.	memorando_3824 _2021-03-02 infraestructura
	Marzo 02 de 2021, se proyecta memorando No 3801 a la secretaría de educación realizando seguimiento a los proyectos "Suministro de Kits escolares a los niños y niñas de las instituciones educativas del departamento de Risaralda" BPIN 2020003660070 y "desarrollo de un programa de fortalecimiento del idioma ingls en 33 instituciones educativas oficiales del departamento de risaralda" BPIN 2016000040031, se solicita información la subsanar alertas e ingreso de información	memorando_3801 _2021-03-02 educación
	Marzo 03 de 2021, se realiza asistencia técnica de seguimiento en gesproy de los siguientes proyectos a cargo de la secretaría de Salud: BPIN 2020000040007 "Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud publica durante la pandemia SARS COV-2(COVID-19) en el Departamento Risaralda", se realiza cargue de ejecución de febrero, registro	Constancia AAT Gesproy proyecto BPIN 2020000040007 y 2020000100159 del 03 de marzo

	fotográfico y se explica el proceso de suspensión de contratos BPIN 2020000100159 "Fortalecimiento de capacidades instaladas en el LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA para atender problemáticas asociadas con Eventos de Interés en Salud Publica en el Departamento de Risaralda", se asesora en la planeación y programación inicial la cual deberá ser validada por el respectivo secretario de despacho.	
5. Elaborar y presentar al secretario de planeación informes sobre el estado de los proyectos estratégicos financiados por Regalías y/o otras fuentes.	Marzo 04 de 2021, se elabora y envía informe para la Secretaria de Planeación y asesor de Regalías, con el estado actual de los proyectos en ejecución según GESPROY, alertar, avance físico y financiero con corte a marzo 02 de 2021.	Correo Informe ejecución y alertas proyectos SGR corte Marzo 02 de 2021 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PROYECTOS REGALIAS marzo 02
6. Asistir y participar en las jornadas de capacitación, reuniones y talleres relacionados con los temas que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato, en los cuales se requiera acompañamiento y asistencia técnica en gestión de proyectos de inversión, según solicitud del supervisor.	Febrero 09 de 2021, se asiste a capacitación virtual sobre el Decreto 1821 de 2020, convocada por el DNP desde la dirección de capacitación del DNP.	Capacitación virtual DNP decreto 1821 de 2020, del 09 de febrero de 2021
	Marzo 03 de 2021, se asiste a capacitación virtual sobre "EN SINTONÍA CON" - Proyectos Tipo - EEPPT, convocada por el DNP desde la dirección de capacitación del DNP.	Asistencia_EN SINTONÍA CON_ - Proyectos Tipo – EEPPT Capacitación virtual DNP proyectos tipo del 03 de marzo de 2021

NOTA:

ACTA No. 01 Contrato No interno 0095 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2210093 **de fecha** 03 febrero de 2021

- El suscrito interventor hace constar que el contratista LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO A LA GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO EN EL CAPITULO INVERSION A CARGO DEL SGR Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA."

- La contratista LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexa la constancia de pago o certificados. Planilla de pago mes de febrero N° 7781166511 con fecha de pago 2021/02/22.

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Supervisora

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Contratista

Elaboró: Margarita María Álzate Ospina

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	**DIRECCIÓN:**	CALLE 19 N° 13-17
NÚMERO DEL CONTRATO:	0095 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021	**INFORME No.:**	01
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME:	05 DE FEBRERO DE 2021 AL 04 DE MARZO DE 2021	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	04 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATISTA:	LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS	**INTERVENTOR:**	MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Brindar asesoría, asistencia técnica y seguimiento a las dependencias de la administración departamental en la aplicación de los instrumentos establecidos por la Gerencia del Plan de Desarrollo del Departamento para la adopción y seguimiento de la inversión del nuevo capítulo a incluir en el Plan	Entre el 16 al 22 de febrero de 2021, se realiza el apoyo a la convocatoria y elaboración de presentación para la elección de alcaldes a la mesa de concertación, elección representantes al OCAD regional y elección proyecto en la mesa de concertación de saldos.	• Correo borrador convocatoria elección y concertación alcaldes SGR febrero 16 • Correo documento convocatoria alcaldes y mesa de concertación febrero 18 • Correo presentación elecciones y mesa saldos SGR febrero 22 • CITACION SGR Mesas de concertación	

de Desarrollo inversiones con cargo al SGR, bajo las directrices definidas por la Secretaría de Planeación Departamental.	Febrero 23 de 2021, se realiza apoyo a la reunión en la moderación y actas llevada con los alcaldes, en el marco del articulo 209 de la Ley 2056, para la elección de los representantes al OCAD regional, elección de acaldes a la mesa de concertación y jornada de elección proyecto en mesa de concertación de saldos. Este será insumo para el diagnóstico del nuevo capítulo de inversiones a cargo del SGR.	• Correo Actas elección de alcaldes mesas de concertación y alcaldes representantes OCAD regional febrero 23 • ACTA JORNADA eleccion mesa concertación • ACTA JORNADA Eleccion ocad regional • Acta concertación mesa tecnica saldos feb 23	
	Entre el 17 de febrero al 04 de marzo de 2021, en el marco del artículo 30 de la Ley 2056, se realiza el diagnostico de las inversiones a cargo del SGR, como insumo importante para iniciar la construcción del nuevo capitulo de inversiones a cargo del SGR a incluir en el Plan de Desarrollo. Se realiza reuniones con las diferentes internas y con las secretarías de despacho y entes descentralizados para validar iniciativas de proyectos y acorde al presupuesto plasmado en el plan plurianual de inversiones.	• Correo formato capitulo inversión SGR Plan de Desarrollo EDUR • Correo diagnostico sgr plan de desarrollo febrero 17 • Correo Insumo diagnostico capitulo SGR plan desarrollo febrero 25 • memorando_3563_2021-02-26 convocatoria diagnostico • Listado de asistencia interno diagnostico capitulo inversiones SGR febrero 25, marzo 02, marzo 04.	
	Del 12 de febrero al 24 de febrero de 2020, se realiza apoyo a la	Correo propuesta citación y	

	construcción de propuesta de metodología y citación para las mesas de las demandas por CTeI, acorde a las guías suministradas por Minciencias para el desarrollo de los ejercicios de planeación con el CODECTI.	metodología demandas por Ctei	
2. Mantener actualizado el proyecto "Implementación de la Gerencia del Plan de Desarrollo Departamental de Risaralda" de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas en la metodología vigente establecida por el Departamento Nacional de Planeación.	Febrero 18 de 2021, se realiza modificación al proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA", se proyecta memorando No 2884, dirigiendo los cambios del proyecto al Banco de Proyectos para su respectiva actualización de la matriz de costos.	memorando_2884_2021-02-18 Matriz de costos Gerencia del plan v3 feb 2021	
3. Apoyar la elaboración y socialización de reportes, información y documentación relacionada con la ejecución del Plan de Desarrollo del Departamento a las autoridades nacionales y departamental que lo requieran y que sean asignadas por el supervisor.	Febrero 10 de 2021, se elabora y envía control interno informe mensual de la Contraloría para el cargue en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), con la ejecución de los proyectos SGR con corte a enero 31 de 2021.	Correo Informe Contraloría SIRECI SGR corte enero 31 de 2021 Evidencias en la carpeta "Alcance 3"	
	Febrero 25 de 2021, se envía por correo electrónico relación de los proyectos a ejecutar para la vigencia 2021 según solicitud de la Secretaría de Planeación.	Correo Proyectos de Inversión 2021 febrero 24	
	Marzo 04 de 2021, se proyecta memorando 4025 dirigido a control a interno, dando respuesta al memorando No 3841 y solicitud realizada por la Contraloría General de Risaralda mediante radicado 2021EEE0027826 de fecha 26 de febrero de 2021.	memorando_4025_2021-03-04 contraloria	
4. Apoyar a la secretaría de planeación y dependencias de la administración	Febrero 16 de 2021, se remite a las secretarías de infraestructura y desarrollo social alertas en GESPROY con corte al 16 de febrero, relacionadas con la contratación.	Correo Alertas sgr febrero 16	

departamental en el control y seguimiento a los proyectos Financiados con Regalías en el sistema de información GESPROY del DNP.	Febrero 12 y 25 de 2021, se realiza asistencia técnica de seguimiento al proyecto " Actualización de la formación catastral de los municipios de: Apía, Belén de Umbría, Balboa, Guatica, La Celia, Marsella, Pueblo Rico y Santuario en Risaralda" BPIN 2017000040022 en Gesproy, proyecto a cargo de la Secretaría de Planeación. Se realiza asesoría en el proceso de cierre del proyecto y se resuelven inquietudes de contratación que tenían diferencias.	Constancia AAT Gesproy proyecto BPIN 201700040022 de febrero 12 Correo Modelo resolución de cierre proyecto Regalías BPIN 2017000040022 febrero 25	
	Febrero 16 y 24 de 2021, se realiza asistencia técnica de seguimiento al proyecto 2020000040010 “Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el Departamento de Risaralda” en GESPROY, proyecto a cargo de la Secretaría de agropecuario, se realiza el seguimiento y explicación en los módulos de la contratación, registro fotográfico y ejecución.	• Constancia AAT Gesproy proyecto BPIN 202000040010 del 16 de febrero • Constancia AAT Gesproy proyecto BPIN 202000040010 del 24 de febrero	
	Marzo 02 de 2021, se remite a las secretarías de infraestructura, salud, educación, desarrollo económico y gestión del riesgo alertas en GESPROY con corte al 28 de febrero, las cuales deben subsanarse antes del 8 de marzo de 2021.	Correo Alertas Gesproy proyectos SGR corte febrero 28 de 2021 marzo 02	
	Marzo 02 de 2021, se proyecta memorando No 3824 a la secretaría de infraestructura y gestión del riesgo, realizando seguimiento y control para la Actualización de proyecto BPIN 2018000040007 bomberos II en GESPROY.	memorando_3824_2021-03-02 infraestructura	
	Marzo 02 de 2021, se proyecta memorando No 3801 a la secretaría de educación realizando seguimiento a los proyectos "Suministro de Kits escolares a los niños y niñas de las instituciones educativas del departamento de Risaralda" BPIN 2020003660070 y "desarrollo de un programa de	memorando_3801_2021-03-02 educación	

	fortalecimiento del idioma ingls en 33 instituciones educativas oficiales del departamento de risaralda" BPIN 2016000040031, se solicita información la subsanar alertas e ingreso de información		
	Marzo 03 de 2021, se realiza asistencia técnica de seguimiento en gesproy de los siguientes proyectos a cargo de la secretaría de Salud: BPIN 2020000040007 "Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud publica durante la pandemia SARS COV-2(COVID-19) en el Departamento Risaralda", se realiza cargue de ejecución de febrero, registro fotográfico y se explica el proceso de suspensión de contratos BPIN 2020000100159 "Fortalecimiento de capacidades instaladas en el LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA para atender problemáticas asociadas con Eventos de Interés en Salud Publica en el Departamento de Risaralda", se asesora en la planeación y programación inicial la cual deberá ser validada por el respectivo secretario de despacho.	Constancia AAT Gesproy proyecto BPIN 2020000040007 y 2020000100159 del 03 de marzo	
5. Elaborar y presentar al secretario de planeación informes sobre el estado de los proyectos estratégicos financiados por Regalías y/o otras fuentes.	Marzo 04 de 2021, se elabora y envía informe para la Secretaria de Planeación y asesor de Regalías, con el estado actual de los proyectos en ejecución según GESPROY, alertar, avance físico y financiero con corte a marzo 02 de 2021.	Correo Informe ejecución y alertas proyectos SGR corte Marzo 02 de 2021 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PROYECTOS REGALIAS marzo 02	
6. Asistir y participar en las jornadas de capacitación, reuniones y talleres	Febrero 09 de 2021, se asiste a capacitación virtual sobre el Decreto 1821 de 2020, convocada por el DNP desde la dirección de capacitación del DNP.	Capacitación virtual DNP decreto 1821 de 2020, del 09 de febrero de 2021	

relacionados con los temas que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato, en los cuales se requiera acompañamiento y asistencia técnica en gestión de proyectos de inversión, según solicitud del supervisor.	Marzo 03 de 2021, se asiste a capacitación virtual sobre "EN SINTONÍA CON" - Proyectos Tipo - EEPPT, convocada por el DNP desde la dirección de capacitación del DNP.	Asistencia_EN SINTONÍA CON_ - Proyectos Tipo – EEPPT Capacitación virtual DNP proyectos tipo del 03 de marzo de 2021	

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
CC. 42.147.466 de Pereira

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
ASISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS

CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Versión: 2 | Vigencia:05-2014

Día: 24	Mes: 02	Año: 2021	Municipio: pereira	Dependencia: Desarrollo agropecuario

Objetivo (s):
AAT Gespay proyecto bpin 2020000100010

Conclusión(es):
Se realiza seguimiento a los compromisos de cargue de información en gespay de los modulos de proceso precontractual, contrato y registro fotografico quedando todo bien.
Se inicia el proceso de cargue de ejecución pero es necesario validar el informe de interventoria por parte del responsable del proyecto, una vez validado se hace el cargue de ejecución

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento D	M	A	Fecha de Verificación D	M	A	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
validar informacion de ejecución mes enero.	Luisa Ofdo	—	—		26	02	21	
consultar contrato de interventoria	Luisa Fdo	—	—		26	02	21	

Luisa Fdo Ojola Lopera
Nombre y firma funcionario (a) Departamento

Luisa Fdo Ojola Lopera
Nombre y firma funcionario (a) asistido (a)

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
ASISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS

CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Versión: 2 | Vigencia:05-2014

Día: 16	Mes: 02	Año: 2021	Municipio: Pereira	Dependencia: Desarrollo agropecuario

Objetivo (s):
AAT Gesproy Proyecto BPIN 2020000040010

Conclusión(es):
- Se realiza AAT en la plataforma gesproy al proyecto BPIN 2020000040010
- Se realiza Seguimiento a proceso precontractual
- " " Contratación
- " " Registro fotografico
- " " Ejecucion del proyecto.

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento D	M	A	Fecha de Verificación D	M	A	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Completar los modulos de proceso precontractual, contrato y registro fotografico	Luisa Fernanda Ojeda	24	02	2021	24	02	21	
Realizar el analisis de ejecucion de diciembre y enero en el mismo plano	Luisa Fernanda Ojeda	24	02	21	29	02	21	

Kim Marcela Montoya
Nombre y firma funcionario (a) Departamento

Luisa Fernanda Ojeda C.
Nombre y firma funcionario (a) asistido (a)

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
ASISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS

CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Versión: 2 | Vigencia:05-2014

Día: 03	Mes: 03	Año: 2021	Municipio: Pereira	Dependencia: Salud

Objetivo (s):
AAT Gesproy Proyecto BPIN

Conclusión(es): se realizo AAT en la plataforma Gesproy de los proyectos:
- 2020000040007: Cargue de ejecucion mes de febrero
- 2020000100159: Cargue de programacion inicial, se trabaja archivo para determinar cual es la planeacion inicial que debera ser validada por el Secretario de Salud o directora de Salud publica

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento D	M	A	Fecha de Verificación D	M	A	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
validar archivo de programación inicial. Gesproy.								

Lina Marcela Monsalve Cano
Nombre y firma funcionario (a) Departamento

Luis Hipolito Cuellar Villa
Nombre y firma funcionario (a) asistido (a)

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaria de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
ASISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS

CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Versión 2 | Vigencia 05-2014

Dia: 12	Mes: 02	Año: 2021	Municipio: pereira	Dependencia: Planeación

Objetivo (s):
AAT Gesproy y seguimiento proyecto BPIN 2017000040022

Conclusión(es):
Se realiza AAT en Gesproy y seguimiento al proyecto BPIN 2017000040022
- Se realiza asesoria en el proceso de cierre de proyecto y cumplimiento de indicadores.
- Se realiza asesoria en el proceso contractual y financiero de algunos contratos para cierre.

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento D	M	A	Fecha de Verificación D	M	A	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
enviar modelo de decreto de cierre proyecto	Nini Planeación	—			—			

Nini Planeación.
Nombre y firma funcionario (a) Departamento

Nombre y firma funcionario (a) asistido (a)

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación
Proceso Sistema de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 3 | Vigencia: 02-2014

Nombre de la reunión: Diagnostico Capitulo 86 Intersectorial

Objetivo: Construccion Diagnostico Capitulo plan plurianual e identificar de proyectos

Funcionario(s) responsable(s): Planeación

Secretaría(s) responsable: Secretaría de Planeación

Ciudad y fecha: Pereira, Febrero 25 de 2021

Conferencista(s)

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Mónica Salvocarazo	Infancia.		
Catalina González Leiva	Infraestructura		
Marcela Motta Muñoz	Infraestructura		
Olga Lucía Duarte G	Desarrollo Agropecuario	olgaduarte@risaralda.gov.co	
Martha Cecilia Arango C	Educación	martha.arango@risaralda.gov.co	
Amanda Lucía López	Educación	amanda.lopez@risaralda.gov.co	
D. C. Cardona	EDUR	financiera	
MAURICIO GALLEGO	EDUR		
Alejandra Marín	EDUR	apoyoregalias@prontaciudadanaviaderisaralda.gov.co	
Jorge Horacio Mondragón	Planeación	jhmondragon@risaralda.gov.co	
Carlos Alberto Osorio	Planeación	carlos.osorio@risaralda.gov.co	
Jorge A. Castañeda O.	PLANEACIÓN	jorgearmando.castaneda@	
Jhon Horacio Mondragón R.	Planeación	jhon.mondragon@risaralda.gov.co	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación
Proceso Sistema de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 3 | Vigencia: 02-2014

Nombre de la reunión: Diagnostico SGR Capitulo inversión

Objetivo: Revisar el plan plurianual e iniciativas de proyectos

Funcionario(s) responsable(s): Planeación

Secretaría(s) responsable: Secretaría de Planeación

Ciudad y fecha: Pereira 02 de Marzo 2021

Conferencista(s)

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Edgar Fernando Navarro Tobar	SAUD / DOSP	edgar.navarro@risaralda.gov.co	
Luis Felipe Lozano Uribe	Salud	regalias.salud@risaralda.gov.co	
Luis Eduardo Duque Sanz	Deporte, recreación y cultura	luise.duque@risaralda.gov.co	
Sandra M Velez C	SDRC	Sandra.velez@risaralda.gov.co	
Bibiana Aycardi S	SDS.	bibiana.aycardi@cargadc.gov.co	
Elizabeth Diosa C.	SDS	elizabeth.diosa@risaralda.gov.co	
Jorge Armando Castaño G.	SEC PLANEACION Y TIC	jorgearmando@risaralda.gov.co	
Gina Marcela Montoya	Planeacion.	gina.montoya@risaralda.gov.co	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Versión 4 | Vigencia 05-2020

Nombre de la reunión: Diagnostico capitulo SGR. mejoras

Objetivo: Construccion de validacion metas por SGR para diagnostico del capitulo independiente

Funcionario(s) responsable(s): Planeacion

Secretaría(s) responsable:

Ciudad y fecha: Pereira, Marzo 04 de 2021

Conferencista(s)

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos	
				SI	NO
Ana María Valencia G.	SDEC	anamaria.valencia@risaralda.gov.co		X	
Elizabeth Montoya C	SDEyC.	elizabeth.montoya@risaraldagov.co		X	
Laura Daniela Rodriguez	SIIC GESD	laura.rodriguez@risaralda.gov.co		X	
Jorge Alejandro Gaitan C.	SIIC / DIST	jorge.gaitan@risaraldagov.co		X	
Julian Londoño Giraldo	TIC/GESD	Julian.londono@risaralda	Julian Londoño	X	
Julián Andrés Sierra	TIC/GESD	soporte.wifi@risaralda.		✓	
Fabian Noreña	TIC	proyectos.tic@risaralda.gov.co	Fabian N.	X	
Jorge Armando Castañeda O.	SEG. PLANEACION	jorgearmando.castaneda@		X	
Lina Marcela Montoya F.	Planeacion	lina.montoya@risaraldagov.co		X	

Escaneado con CamScanner

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

borrador convocatoria eleccion y concertación alcaldes SGR

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 16 de febrero de 2021, 20:49
Para: Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Bibiana Garces Gonzalez <bibiana.garces@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Les envio borrador de convocatoria para la reunión con alcaldes de la próxima semana, para mañana terminar de definir.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

convocatoria eleccion y saldos anteriores SGR.docx
421K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

diagnostico sgr plan de desarrollo

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 17 de febrero de 2021, 16:32
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Envio insumo de la jornada de trabajo diagnostico plan de desarrollo SGR, para el nuevo capitulo.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Borrador diagnostico Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente SGR feb 14.xlsx
168K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

documento convocatoria alcales y mesa de concertación

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 18 de febrero de 2021, 17:15
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>
Cc: Paola Isabel Saavedra Ramirez <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Envio documento de convocatoria reunión alcaldes para firmas, la reunión se llevará a cabo el día martes 23 de febrero de 2021 de forma virtual

Quedo atenta.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

convocatoria eleccion y saldos anteriores SGR (1).docx
421K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

propuesta citación y metodología demandas por Ctei

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 12 de febrero de 2021, 12:52
Para: Elizabeth Montoya Campuzano <elizabeth.montoya@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>, Ana Maria Valencia Gomez <anamaria.valencia@risaralda.gov.co>
Cc: Bibiana Garces Gonzalez <bibiana.garces@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Cumpliendo con el compromiso, enviamos adjunto propuesta de metodología y citación para las mesas de las demandas por ctei, por favor revisar y completar.

Sin embargo, el lunes tendremos una reunión con la asesora del FND para definir el tema y metodología de trabajo a las 9.30, es importante que alguno de uds de desarrollo económico asista a esta reunión que es corta.

Atentamente.
--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Remitente notificado con
Mailtrack

Documento_CODECTI_RISARALDA.docx
198K

Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

Pereira, Febrero 18 de 2021

Señores
Alcaldes del Departamento de Risaralda
Pereira, Risaralda

Asunto: Jornada de elección de alcaldes que participarán en las mesas técnicas de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales bienio 2019-2020

La reforma a la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías introdujo la entrada en vigencia de la Ley 2056 de 2020, reglamentada por el Decreto 1821 de 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", por medio de los cuales se traza importantes retos de planeación con el fin de orientar la inversión de los recursos, de acuerdo a las asignaciones respectivas enmarcadas en la Ley.

Conforme a lo establecido en la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General De Regalías", en su artículo 209 - *Reactivación Económica* - que *"Durante el año 2021 los departamentos, podrán viabilizar, registrar, priorizar y aprobar directamente proyectos de inversión en infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico. Para la aprobación y ejecución se* ***concertará con cinco municipios o distritos del departamento****, tres de ellos corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****,* ***durante los dos primeros meses del año****, sin perjuicio que estas inversiones puedan realizarse en todos los municipios o distritos del departamento. Todo lo anterior, con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, de vigencias anteriores"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Igualmente, el artículo 1.2.1.1.3 del Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", - Concertación para la reactivación económica con cargo a los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional* - del que señala que *"Para la aprobación y ejecución de los proyectos de inversión a ser financiados con los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional que no estén respaldando algún proyecto, los gobernadores, durante los dos primeros meses del año 2021, deberán concertar estos proyectos en mesas técnicas. Las cuales estarán conformadas por cinco municipios o distritos de su jurisdicción, así: (i) tres alcaldes corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y (ii)* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****…. **Parágrafo transitorio.** Para los ejercicios de concertación de los que trata el presente artículo, se tomará como saldo no comprometido de forma indicativa, la información suministrada por las secretarías técnicas en su informe de gestión, en el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Así mismo, Artículo 1.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 establece la "Conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las Regiones. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el artículo 6 de la Ley 2056 de 2020, los Órganos

Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de la Regiones estarán conformados por un representante del Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su delegado y el Ministerio de Minas y Energía o su delegado, según corresponda; *por todos los gobernadores que componen cada región, **dos alcaldes por cada uno de sus departamentos** y un alcalde adicional elegido por los alcaldes de las ciudades capitales de los departamentos de la región.*" (Cursiva y negrita fuera del texto).

La Secretaría de Planeación, en virtud de lo establecido en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020, el artículo 1.2.2.1.1. y 2.1.1.15 del Decreto 1821 de 2020, **convoca para el día 23 de Febrero de 2021 a sesión no presencial a partir de las 09:00 a.m.**, para la elección de los 2 alcaldes que harán parte de la Mesa Técnica que se conformará para la concertación de los saldos de vigencias anteriores de los fondos regionales SGR en proyectos para la reactivación económica y elección de alcaldes delegados al OCAD Regional.

A continuación, se detalla la agenda la sesión de trabajo.

09:00 – 09:15	Ingreso al link meet.google.com/wti-ieiw-skk
09:15 – 09:25	Saludo por parte del señor gobernador Víctor Manuel Tamayo Vargas
09:25 – 09:30	Saludo por parte del Asesor de proyectos y Regalías Dr. Benjamín Villa
09:30 – 09:45	Aspectos generales del nuevo Sistema SGR y explicación de la metodología para elección de delegados municipales. Dra. María Antonia Rodríguez – enlace fortalecimiento territorial de la Federación Nacional de Departamentos
09:45 – 09:55	Llamado a lista alcaldes
ELECCION DELEGADOS CONCERTACIÓN DE PROYECTOS A FINANCIAR CON SALDOS	
09:55 – 10:05	Conceptos generales, funciones y responsabilidades de los futuros delegados concertación de proyectos y saldos
10:05 – 10:15	Presentación de los alcaldes postulados
10:15 – 10:25	Votación
10:25 – 10:35	Resultados de los 2 alcaldes elegidos como delegados concertación de proyectos y saldos
ELECCIÓN DELEGADOS OCAD REGIONAL	
10:35 – 10:45	Conceptos generales, funciones y responsabilidades de los futuros delegados OCAD Regional
10:45 – 10:55	Presentación de los alcaldes postulados
10:55 – 11:05	Votación
11:05 – 11:15	Resultados de los 2 alcaldes elegidos como delegados OCAD regional
11:15 – 11:20	*Fin primera parte de la sesión* – Continúan los 5 alcaldes delegados para la mesa de concertación.
PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA SOBRE INVERSIÓN DE SALDOS NO COMPROMETIDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES DE FONDOS REGIONALES -	
11:20 – 11:30	Presentación de saldos de fondos regionales para el bienio 2019 – 2020 – Dr. Benjamín Villa

11:30 – 11:55	Presentación de los proyectos propuestos a la mesa técnica
11:55 – 12:10	Ejercicio de concertación y votación
FIN DEL EVENTO	

METODOLOGIA ELECCIÓN DE ALCALDES OCAD REGIONAL Y DELEGADOS CONCERTACIÓN DE PROYECTOS Y SALDOS

- La postulación de los alcaldes se realizará previo al inicio del evento, manifestando su intención al correo planeacion@risaralda.gov.co
- Se socializará quienes son los postulados en cada una de las dos elecciones
- Un alcalde se puede postular a las dos elecciones
- Los elegidos podrán ser los mismos para ser delegados ante el OCAD regional y concertación de proyectos con saldos
- Para la concertación de proyectos de saldos, los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal ya tienen asiento por derecho propio
- Durante el evento se entregará el formato de votación a todos los alcaldes
- En caso de empate se realizarán nuevamente elecciones en el mismo evento
- Cada alcalde podrá votar una sola vez por cada una de las votaciones
- ***En caso de un alcalde no poder asistir, su delegado deberá entregar al iniciar la jornada el acto administrativo de delegación de asistencia y votación. Enviar al correo*** planeacion@risaralda.gov.co

Atentamente,

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Secretaría de Planeación
Departamento de Risaralda

VoBo Benjamín Villa Ramírez – Asesor de proyectos y regalías Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ACTA MESA TÉCNICA
CONCERTACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA, DOSQUEBRADAS, SANTA ROSA DE CABAL, SANTUARIO Y BALBOA QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO A LOS SALDOS QUE NO ESTÉN RESPALDANDO ALGÚN PROYECTO APROBADO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60%) Y DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL, DE VIGENCIAS ANTERIORES.

El Departamento de Risaralda, en virtud de lo establecido en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 2.1.1.15 del Decreto 1821 de 2020, convocó el 19 de Febrero de 2021 a sesión no presencial para el día 23 de Febrero de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a partir de las 09:00 a.m. a los alcaldes o sus delegados de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Santuario y Balboa, para concertar los proyectos que se financiarán con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del fondo de compensación regional (60%) y del fondo de desarrollo regional, de vigencias anteriores.

PARTICIPANTES

La mesa técnica de concertación se conformó con los siguientes participantes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
1	Leonardo Gómez Franco	Departamento de Risaralda	Gobernador (E)	Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021
2	Diego Ramos Castaño	Municipio de Dosquebradas	Alcalde	
3	Paulo Cesar Gómez Hoyos	Municipio de Santa Rosa de Cabal	Alcalde (E)	Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021
4	Huberto Vásquez Vásquez	Municipio de Balboa	Alcalde	
5	Adrián Bedoya Cano	Municipio de Santuario	Alcalde	
6	Benjamín Fernando Villa Ramírez	Departamento de Risaralda	Asesor de Proyectos y Regalías	
7	María Antonia Rodríguez	Federación Nacional de Departamentos	Enlace de Fortalecimiento Territorial	

1. INSTALACIÓN Y SALUDO POR PARTE DEL GOBERNADOR

El gobernador (E) Leonardo Gómez Franco saludó a los asistentes, alcaldes y delegados de los municipios que atendieron el llamado realizado por parte de la Gobernación de Risaralda. Seguidamente manifestó que existe un saldo del bienio 2019 - 2020 con el que cuenta el Departamento de Risaralda para presentar proyectos al Sistema General de Regalías, indicando que la Gobernación cuenta con unas iniciativas en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y Reactivación del Sector Productivo y Agropecuario que pueden ser ejecutadas con dichos recursos.

El gobernador (E) indicó que los proyectos a concertar con la mesa técnica no se pudieron aprobar el año anterior y que, debido a la reforma con la nueva Ley de Regalías, para el año 2021 se debe conformar un comité integrado por

el Alcalde de la Ciudad Capital, los dos alcaldes de los municipios siguientes con mayor numero de población y otros dos alcaldes que deben ser elegidos a través de una votación, el cual es el objetivo principal de esta reunión, para concertar la inversión con cargo a los recursos del saldo del bienio anterior de los fondos del OCAD Regional.

En este sentido, la Dr. Leonardo Franco Gómez expuso un breve resumen de los proyectos que se concertarían con los dos alcaldes que se elijan en la presente reunión. Con respecto al primer proyecto, el Gobernador (E) señaló que se espera mejorar el servicio de saneamiento básico del municipio de Dosquebradas el cual genera un gran impacto ambiental ya que se ven beneficiados los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Con respecto al segundo proyecto, El Gobernador (E) precisó que se trata de un proyecto de reactivación económica que beneficia a los 14 municipios del Departamento de Risaralda ya que impacta directamente a cuatro sectores económicos como sistema moda, turismo, agroindustrial y artesanías.

2. LLAMADO A LISTA DE ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, realizó el llamado a lista determinando que existía cuatro representantes de los cinco municipios que hacen parte de la mesa de concertación, con lo que se acreditó la participación para la elección.

3. PRESENTACIÓN DEL MARCO REGULATORIO DE LA INVERSIÓN DE SALDOS NO COMPROMETIDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60%) Y DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

El Enlace de Fortalecimiento Territorial, la Dra. María Antonia Rodríguez, presentó a los asistentes las normas que fundamentan las actuaciones que se llevarán a cabo en la presente sesión.

El Enlace indicó que el Artículo 209 - *Reactivación Económica* - de la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General De Regalías" señala que *"Durante el año 2021 los departamentos, podrán viabilizar, registrar, priorizar y aprobar directamente proyectos de inversión en infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico. Para la aprobación y ejecución se* ***concertará con cinco municipios o distritos del departamento****, tres de ellos corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos, durante los dos primeros meses del año****, sin perjuicio que estas inversiones puedan realizarse en todos los municipios o distritos del departamento. Todo lo anterior, con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, de vigencias anteriores"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Seguidamente, el Enlace de la FND presentó lo dispuesto en el Artículo 1.2.1.1.3 - *Concertación para la reactivación económica con cargo a los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional* - del Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"* que señala que *"Para la aprobación y ejecución de los proyectos de inversión a ser financiados con los saldos de vigencias anteriores del Fondo de*

Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional que no estén respaldando algún proyecto, los gobernadores, durante los dos primeros meses del año 2021, deberán concertar estos proyectos en mesas técnicas. Las cuales estarán conformadas por cinco municipios o distritos de su jurisdicción, así: (i) tres alcaldes corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y (ii) ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****.... **Parágrafo transitorio.** Para los ejercicios de concertación de los que trata el presente artículo, se tomará como saldo no comprometido de forma indicativa, la información suministrada por las secretarías técnicas en su informe de gestión, en el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

De igual forma, la Secretaria de Planeación precisó que el Artículo 209 Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.1.1.3 del Decreto 1082 de 2020 disponen que la destinación de los recursos para la reactivación económica pueden ser utilizados en proyectos de infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico.

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DE FONDOS REGIONALES PARA EL BIENIO 2019 - 2020

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, presentó los saldos indicativos contenidos en la Rendición de Cuentas del año 2020 realizado por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

Los saldos por tipo de fondo son los siguientes:

- FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%: $ 673.673.237.278
- FONDO DE DESARROLLO REGIONAL: $ 8.518.335.599
- **TOTAL:** **$ 9.191.572.877**

5. PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA SOBRE INVERSIÓN DE SALDOS NO COMPROMETIDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES DE FONDOS REGIONALES

Teniendo en cuenta lo expuesto, El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez presentó a consideración de los integrantes de la Mesa Técnica la propuesta del Departamento de Risaralda los proyectos de inversión en donde sugiere se inviertan los saldos no comprometidos de los fondos regionales de vigencias anteriores. Se trata de 2 proyectos, uno del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, por un valor aproximado de $4.700.000.000,00 y otro proyecto de los sectores de reactivación del sector productivo, agropecuario por un valor aproximado de $4.500.000.000,00, que cumplen los requisitos del Sistema General de Regalías, y están incluidos en los sectores de reactivación económica indicados en el artículo 209 de la Ley 1256 de 2021.

Así mismo, El Asesor de Proyectos y Regalías precisó que los recursos del saldo del bienio 2019-2020 estarán disponibles para aprobación cuando el Gobierno Nacional realice el respectivo cierre presupuestal, es decir, a más tardar el 31 de marzo de 2021, según el plazo establecido en la Ley 2056 de 2020.

También señaló que los proyectos serán viabilizados, priorizados y aprobados directamente por la Gobernación del Risaralda, previa concertación de los mismos, con los alcaldes asistentes en la presente Mesa Técnica.

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, presentó un resumen de requisitos para los proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y reactivación del sector productivo, agropecuario susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, de acuerdo con lo indicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el Documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión:

- ✓ Impacto Regional
- ✓ Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).
- ✓ Presupuesto Detallado
- ✓ Estudios, Especificaciones Técnicas, Diseños, Memorias, Planos
- ✓ Documento Técnico
- ✓ Certificado de Tradición y Libertad (si hay inmuebles)
- ✓ Certificación Prestadores Servicios Públicos Domiciliarios
- ✓ Análisis de Riesgo de Desastres
- ✓ Certificado de cumplimiento de Reglamento Técnico del Sector de Agua y Saneamiento (RAS)
- ✓ Aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos por CRA (Proyectos de Alcantarillado)
- ✓ Certificaciones: Precios de la Región, Uso de Suelo, No financiación con otras fuentes, Cumplimiento de Normas Técnicas Colombianas, Sostenibilidad.

6. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS A LA MESA TÉCNICA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La Dra. Ana María Valencia, Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad del departamento de Risaralda realizó la presentación del siguiente proyecto:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS Y COMERCIALES DE LAS MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS NO FORMALES, AFECTADAS POR LA EMERGENCIA ECONÓMICA DEL COVID 19. – BPIN 2020000040038.

Los detalles técnicos de los mismos, la población beneficiaria, la localización y el valor, se encuentran en la presentación anexa que hace parte integral de esta acta.

La Dra. Claudia Milena Rubio Mejía, Profesional Especializada de SERVICIUDAD ESP realizó la presentación del siguiente proyecto:

- CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA QUEBRADA DOSQUEBRADAS. – BPIN 2020000040051.

Los detalles técnicos de los mismos, la población beneficiaria, la localización y el valor, se encuentran en la presentación anexa que hace parte integral de esta acta.

7. EJERCICIO DE CONCERTACIÒN

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, puso en consideración de los alcaldes, la propuesta de destinar los saldos no comprometidos de vigencias anteriores de los Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, en los proyectos de inversión anteriormente expuestos.

Los representantes de las entidades territoriales integrantes de la mesa técnica después de discutir la propuesta presentada votaron la misma con el siguiente resultado.

MUNICIPIO	DECISIÓN
Municipio de Dosquebradas	APROBADO
Municipio de Santa Rosa de Cabal	APROBADO
Municipio de Balboa	APROBADO
Municipio de Santuario	APROBADO

Con base en la anterior votación, los alcaldes y delegados presentes, manifestaron expresamente y de manera unánime, junto con la representante del Departamento de Risaralda estar de acuerdo en invertir los saldos no comprometidos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional en los siguientes proyectos de inversión:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS Y COMERCIALES DE LAS MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS NO FORMALES, AFECTADAS POR LA EMERGENCIA ECONÓMICA DEL COVID 19. – BPIN 2020000040038.
- CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA QUEBRADA DOSQUEBRADAS. – BPIN 2020000040051.

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, agradece el apoyo al equipo de alcaldes y responsables de los proyectos. Reitera su compromiso y se coloca a disposición para llevar a cabo con éxito este y todos los proyectos que se requieran.

El sentido del voto de los alcaldes de los municipios, se encuentran anexos y hacen parte integral de la presente acta.

El, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez agradece el apoyo y la participación de todos los alcaldes en la sesión en la aprobación de estos proyectos que son para el beneficio y desarrollo del Departamento de Risaralda.

ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación

Anexo 2. Presentación de los proyectos de inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico y Reactivación del sector productivo y agropecuario.

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021.

LEONARDO GOMEZ FRANCO
Gobernador (E) del departamento de Risaralda
Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde del Municipio de Dosquebradas

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde (E) del Municipio de Santa Rosa de Cabal
Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021

ADRIAN BEDOYA CANO
Alcalde del Municipio de Santuario

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Alcalde del Municipio de Balboa

Reviso y Aprobó: Benjamín Fernando Villa Ramírez
Asesor de Proyectos y Regalías de Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos - Contratista
Warner Correa Torres – Contratista

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
JORNADA DE ELECCIÓN DE ALCALDES QUE PARTICIPARÁN EN LAS MESAS TÉCNICAS DE CONCERTACIÓN DE LA INVERSIÓN PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA CON CARGO A LOS SALDOS DE LOS FONDOS REGIONALES BIENIO 2019-2020

ACTA DE LA JORNADA

El Departamento de Risaralda, en virtud de lo establecido en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 2.1.1.15 del Decreto 1821 de 2020, convocó el 19 de Febrero de 2021 a sesión no presencial para el día 23 de Febrero de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a partir de las 09:00 a.m. para la elección de los 2 alcaldes que harán parte de la Mesa Técnica que se conformará para la concertación de los saldos de vigencias anteriores de los fondos regionales en proyectos para la reactivación económica.

PARTICIPANTES

En la jornada de elección estuvieron los siguientes participantes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÒN
1	Leonardo Gómez Franco	Departamento de Risaralda	Gobernador (E)	Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021
2	Diego Ramos Castaño	Municipio de Dosquebradas	Alcalde	
3	Paulo Cesar Gómez Hoyos	Municipio de Santa Rosa de Cabal	Alcalde (E)	Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021
4	Huberto Vásquez Vásquez	Municipio de Balboa	Alcalde	
5	Adrián Bedoya Cano	Municipio de Santuario	Alcalde	
6	John Jairo Soto Hurtado	Municipio de La Celia	Alcalde	
7	José Villada Marín	Municipio de La Virginia	Alcalde	
8	Jorge Mario Medina Galeano	Municipio de Mistrató	Alcalde	
9	Absalón Trejos Arias	Municipio de Quinchía	Alcalde	
10	Benjamín Fernando Villa Ramírez	Departamento de Risaralda	Asesor de Proyectos y Regalías	
11	María Antonia Rodríguez	Federación Nacional de Departamentos	Enlace de Fortalecimiento Territorial	

ORDEN DEL DÍA

El orden del día es el siguiente:

1. Instalación y Saludo por parte del Gobernador
2. Llamado a Lista de Alcaldes
3. Marco Normativo Presentación de Saldos Indicativos de los Fondos Regionales y destinación de dichos recursos - FND
4. Información del DANE - municipios con mayor población en el departamento del Risaralda
5. Postulación de Alcaldes
6. Proceso de Votación para la Elección de los 2 Alcaldes mesas de concertación saldos
7. Presentación de Resultados de Elecciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 09:15 a.m. del 23 de febrero de 2021, el Dr. Leonardo Franco Gómez, Gobernador (E) de Risaralda dio inicio a la jornada.

1. INSTALACIÓN Y SALUDO POR PARTE DEL GOBERNADOR

El gobernador (E) Leonardo Gómez Franco saludó a los asistentes, alcaldes y delegados de los municipios que atendieron el llamado realizado por parte de la Gobernación de Risaralda. Seguidamente manifestó que existe un saldo del bienio 2019 - 2020 con el que cuenta el Departamento de Risaralda para presentar proyectos al Sistema General de Regalías, indicando que la Gobernación cuenta con unas iniciativas en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y Reactivación del Sector Productivo y Agropecuario que pueden ser ejecutadas con dichos recursos.

El gobernador (E) indicó que los proyectos a concertar con la mesa técnica no se pudieron aprobar el año anterior y que, debido a la reforma con la nueva Ley de Regalías, para el año 2021 se debe conformar un comité integrado por el Alcalde de la Ciudad Capital, los dos alcaldes de los municipios siguientes con mayor numero de población y otros dos alcaldes que deben ser elegidos a través de una votación, el cual es el objetivo principal de esta reunión, para concertar la inversión con cargo a los recursos del saldo del bienio anterior de los fondos del OCAD Regional.

En este sentido, la Dr. Leonardo Gómez Franco expuso un breve resumen de los proyectos que se concertarían con los dos alcaldes que se elijan en la presente reunión. Con respecto al primer proyecto, el Gobernador (E) señaló que se espera mejorar el servicio de saneamiento básico del municipio de Dosquebradas el cual genera un gran impacto ambiental ya que se ven beneficiados los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Con respecto al segundo proyecto, El Gobernador (E) precisó que se trata de un proyecto de reactivación económica que beneficia a los 14 municipios del Departamento de Risaralda ya que impacta directamente a cuatro sectores económicos como sistema moda, turismo, agroindustrial y artesanías.

2. LLAMADO A LISTA DE ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, realizó el llamado a lista determinando que existía ocho representantes de los 14 municipios del departamento de Risaralda, con lo que se acreditó la participación para la elección.

3. MARCO NORMATIVO

El Enlace de Fortalecimiento Territorial de la FND, la Dra. María Antonia Rodríguez presentó el Marco Normativo que fundamenta las actuaciones que se llevarán a cabo en la presente jornada.

El Enlace indicó que mediante la Ley 2056 de 2020 se reformó el Sistema General de Regalías y se introdujeron modificaciones en los fondos de inversión y en los procedimientos para aprobación de proyectos.

Así mismo señaló que el objetivo de la jornada es la elección de 2 alcaldes para conformar las mesas técnicas para la concertación de proyectos financiados con saldos de vigencias anteriores. En este sentido, expuso que las mesas técnicas estarán integradas por 5 alcaldes, 3 de ellos corresponden a los municipios o distritos con mayor población y 2 alcaldes elegidos entre ellos mismos, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 que indica que *"Durante el año 2021 los departamentos, podrán viabilizar, registrar, priorizar y aprobar directamente proyectos de inversión en infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico. Para la aprobación y ejecución se* ***concertará con cinco municipios o distritos del departamento****, tres de ellos corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos, durante los dos primeros meses del año****, sin perjuicio que estas inversiones puedan realizarse en todos los municipios o distritos del departamento. Todo lo anterior, con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, de vigencias anteriores".* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Seguidamente, el Enlace presentó lo dispuesto en el Artículo 1.2.1.1.3 - *Concertación para la reactivación económica con cargo a los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional* - del Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"* que señala que *"Para la aprobación y ejecución de los proyectos de inversión a ser financiados con los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional que no estén respaldando algún proyecto, los gobernadores, durante los dos primeros meses del año 2021, deberán concertar estos proyectos en mesas técnicas. Las cuales estarán conformadas por cinco municipios o distritos de su jurisdicción, así: (i) tres alcaldes corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y (ii)* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****.... **Parágrafo transitorio.** Para los ejercicios de concertación de los que trata el presente artículo, se tomará como saldo no comprometido de forma indicativa, la información suministrada por las secretarías técnicas en su informe de gestión, en el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

PRESENTACIÓN DE SALDOS INDICATIVOS DE LOS FONDOS REGIONALES Y DESTINACIÓN DE DICHOS RECURSOS

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, presentó los saldos indicativos contenidos en la Rendición de Cuentas del año 2020 realizado por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

Los saldos por tipo de fondo son los siguientes:

- FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%: $ 673.673.237.278
- FONDO DE DESARROLLO REGIONAL: $ 8.518.335.599
- **TOTAL: $ 9.191.572.877**

El Asesor de Proyectos y Regalías precisó que según el Artículo 209 Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.1.1.3 Decreto 1082 de 2020 la destinación de los recursos para la reactivación económica pueden ser utilizados en proyectos de infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico.

4. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DANE CON LOS DATOS DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

El Asesor de Proyectos y Regalías presentó la información de la población por cada municipio del departamento de Risaralda, de acuerdo con las cifras del DANE para el año 2020, tal como se muestra a continuación

MUNICIPIO	POBLACIÓN
PEREIRA	**477.027**
APÍA	12.221
BALBOA	6.297
BELÉN DE UMBRÍA	24.708
DOSQUEBRADAS	**223.782**
GUÁTICA	12.110
LA CELIA	7.426
LA VIRGINIA	27.981
MARSELLA	16.716
MISTRATÓ	17.257
PUEBLO RICO	16.450
QUINCHIA	27.274
SANTA ROSA DE CABAL	**79.372**
SANTUARIO	12.434
TOTAL	**961.055**

Fuente: DANE, 2020

Con base en lo anterior, El Asesor de Proyectos y Regalías expuso que los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal son quienes cuentan con mayor población en el territorio del departamento de Risaralda.

5. POSTULACIÓN DE ALCALDES

Teniendo en cuenta lo anterior, El Asesor de Proyectos y Regalías abrió las postulaciones para elegir los dos alcaldes que harían parte de la mesa técnica de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

El Dr. Huberto Vásquez Vásquez alcalde del municipio de Balboa se postula para hacer parte de la mesa técnica de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

Igualmente, el Dr. Adrián Bedoya Cano alcalde del municipio de Santuario se postula para hacer parte de la mesa técnica de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

6. PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS 2 ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, somete a votación de cada uno de los alcaldes de los municipios y/o sus delegados la postulación de los municipios de Balboa y Santuario, para la conformación de la Mesa Técnica para concertar la inversión de los saldos de los fondos regionales de la vigencia anterior, con el siguiente resultado:

MUNICIPIO	SENTIDO DEL VOTO
Municipio de Dosquebradas	APROBADO
Municipio de Santa Rosa de Cabal	APROBADO
Municipio de Balboa	APROBADO
Municipio de Santuario	APROBADO
Municipio de La Celia	APROBADO
Municipio de La Virginia	APROBADO
Municipio de Mistrató	APROBADO
Municipio de Quinchía	APROBADO

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ELECCIONES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, manifiesta que, con 8 votos de aprobación, **los alcaldes de los municipios de Balboa y Santuario** son elegidos como representantes de ese nivel de gobierno para participar en las mesas técnicas de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021

LEONARDO GÓMEZ FRANCO
Gobernador (E) del departamento de Risaralda
Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde del Municipio de Dosquebradas

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde (E) del Municipio de Santa Rosa de Cabal
Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021

ADRIAN BEDOYA CANO
Alcalde del Municipio de Santuario

JOHN JAIRO SOTO HURTADO
Alcalde del Municipio de La Celia

ABSALÓN TREJOS ARIAS
Alcalde del Municipio de Quinchía

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Alcalde del Municipio de Balboa

JORGE MARIO MEDINA GALEANO
Alcalde del Municipio de Mistrató

JOSE VILLADA MARÍN
Alcalde del Municipio de La Virginia

Reviso y Aprobó: Benjamín Fernando Villa Ramírez
Asesor de Proyectos y Regalías de Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos – Contratista
Warner Correa Torres – Contratista

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
JORNADA DE ELECCIÓN DE ALCALDES QUE PARTICIPARÁN COMO MIENBROS DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO 2021

ACTA DE LA JORNADA

El Departamento de Risaralda, en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.2.1.1 del Decreto 1821 de 2020, convocó el 19 de febrero de 2021 a sesión no presencial para el día 23 de Febrero de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a partir de las 09:00 a.m. para la elección de los 2 alcaldes que harán parte de los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero.

PARTICIPANTES

En la jornada de elección estuvieron los siguientes participantes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÒN
1	Leonardo Gómez Franco	Departamento de Risaralda	Gobernador (E)	Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021
2	Diego Ramos Castaño	Municipio de Dosquebradas	Alcalde	
3	Paulo Cesar Gómez Hoyos	Municipio de Santa Rosa de Cabal	Alcalde (E)	Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021
4	Huberto Vásquez Vásquez	Municipio de Balboa	Alcalde	
5	Adrián Bedoya Cano	Municipio de Santuario	Alcalde	
6	John Jairo Soto Hurtado	Municipio de La Celia	Alcalde	
7	José Villada Marín	Municipio de La Virginia	Alcalde	
8	Jorge Mario Medina Galeano	Municipio de Mistrató	Alcalde	
9	Absalón Trejos Arias	Municipio de Quinchía	Alcalde	
10	Benjamín Fernando Villa Ramírez	Departamento de Risaralda	Asesor de Proyectos y Regalías	
11	María Antonia Rodríguez	Federación Nacional de Departamentos	Enlace de Fortalecimiento Territorial	

ORDEN DEL DÍA

El orden del día es el siguiente:

1. Instalación y Saludo por parte del Gobernador
2. Llamado a Lista de Alcaldes
3. Marco Normativo.
4. Postulación de Alcaldes
5. Proceso de Votación para la Elección de los 2 Alcaldes representantes al OCAD Regional
6. Presentación de Resultados de Elecciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 09:15 a.m. del 23 de febrero de 2021, el Dr. Leonardo Franco Gómez, Gobernador (E) de Risaralda dio inicio a la jornada.

1. INSTALACIÓN Y SALUDO POR PARTE DEL GOBERNADOR

El gobernador (E) Leonardo Gómez Franco saludó a los asistentes, alcaldes y delegados de los municipios que atendieron el llamado realizado por parte de la Gobernación de Risaralda.

LLAMADO A LISTA DE ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, realizó el llamado a lista determinando que existía ocho representantes de los 14 municipios del departamento de Risaralda, con lo que se acreditó la participación para la elección.

2. MARCO NORMATIVO

El Enlace de Fortalecimiento Territorial de la FND, la Dra. María Antonia Rodríguez presentó el Marco Normativo que fundamenta las actuaciones que se llevarán a cabo en la presente jornada.

El Enlace indicó que mediante la Ley 2056 de 2020 se reformó el Sistema General de Regalías y se introdujeron modificaciones en los fondos de inversión y en los procedimientos para aprobación de proyectos.

Así mismo señaló que el objetivo de la jornada es la elección de 2 alcaldes acorde al Artículo 1.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 establece la "Conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las Regiones. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el artículo 6 de la Ley 2056 de 2020, los Órganos

Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de la Regiones estarán conformados por un representante del Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda Cré dito Público o su delegado y el Ministerio de Minas y Energía o su delegado, según corresponda; por todos los gobernadores que componen cada región, dos alcaldes por cada uno de sus departamentos y un alcalde adicional elegido por los alcaldes de las ciudades capitales de los departamentos de la región." (Cursiva y negrita fuera del texto).

3. POSTULACIÓN DE ALCALDES

Teniendo en cuenta lo anterior, el Asesor de Proyectos y Regalías leyó las postulaciones enviadas previas a la sesión, con el objetivo de elegir los dos alcaldes que harán parte del OCAD Regional.

El Dr. Huberto Vásquez Vásquez alcalde del municipio de Balboa se postula para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero para el año 2021.

El Dr. José Rodrigo Toro Montes alcalde del municipio de Santa Rosa de Cabal se postula previamente a la sesión para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero para el año 2021.

Igualmente, el Dr. adrián Bedoya Cano alcalde del municipio de Santuario se postula previamente a la sesión para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero para el año 2021, pero durante la jornada retira su postulación en aras con respetar acuerdos previos para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero.

PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS 2 ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, somete a votación de cada uno de los alcaldes de los municipios y/o sus delegados la postulación de los municipios de Balboa y Santa Rosa de Cabal, para hacer parte del OCAD REGIONAL Eje Cafetero, con el siguiente resultado:

MUNICIPIO	SENTIDO DEL VOTO
Municipio de Dosquebradas	APROBADO
Municipio de Santa Rosa de Cabal	APROBADO
Municipio de Balboa	APROBADO
Municipio de Santuario	APROBADO
Municipio de La Celia	APROBADO
Municipio de La Virginia	APROBADO
Municipio de Mistrató	APROBADO
Municipio de Quinchía	APROBADO

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ELECCIONES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, manifiesta que, con 8 votos de aprobación, **los alcaldes de los municipios de Balboa y Santa Rosa de Cabal** son elegidos como representantes de ese nivel de gobierno para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero.

ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021

LEONARDO GÓMEZ FRANCO
Gobernador (E) del departamento de Risaralda
Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde del Municipio de Dosquebradas

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde (E) del Municipio de Santa Rosa de Cabal
Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021

ADRIAN BEDOYA CANO
Alcalde del Municipio de Santuario

JOHN JAIRO SOTO HURTADO
Alcalde del Municipio de La Celia

ABSALÓN TREJOS ARIAS
Alcalde del Municipio de Quinchía

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Alcalde del Municipio de Balboa

JORGE MARIO MEDINA GALEANO
Alcalde del Municipio de Mistrató

JOSE VILLADA MARÍN
Alcalde del Municipio de La Virginia

Reviso y Aprobó: Benjamín Fernando Villa Ramírez
Asesor de Proyectos y Regalías de Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos - Contratista
Warner Correa Torres – Contratista

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

formato capitulo inversión SGR Plan de Desarrollo

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 10 de febrero de 2021, 10:24
Para: Gerencia Promotora <gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>, juliocesar.manzano@gmail.com

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos, revisen la hoja que dice metas vs proyectos, y en iniciativa pueden documentar la que idea que tienen pensada.

Tengan presente que cada subprograma tiene varias metas, podrian plantear proyectos que apliquen a varias metas con 1 solo proyecto.

Quedo atenta, gracias.

--

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente regalías feb 09.xlsx
147K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

presentación elecciones y mesa saldos SGR

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 22 de febrero de 2021, 20:04
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, maria.rodriguez@fnd.org.co, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>
Cco: Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Según compromisos envío presentación para el día de mañana 23 de febrero 2021 elecciones alcaldes delegados y mesa de concertación.

Atentamente.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Presentación Risaralda mesa concertacion 2021.pptx
2116K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Insumo diagnostico capitulo SGR plan desarrollo

2 mensajes

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 25 de febrero de 2021, 18:52
Para: Bibiana Garces Gonzalez <bibiana.garces@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>, Carlos Alberto Osorio Duque <carlos.osorio@risaralda.gov.co>, Celsa Julia Hernandez Ruiz <celsa.hernandez@risaralda.gov.co>, Oscar Diego Acevedo Rios <oscar.acevedo@risaralda.gov.co>

Buenas tardes,

Según compromisos envío insumo para el diagnóstico del capítulo de inversiones a cargo del SGR.

Cualquier inquietud quedo atenta.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Diagnostico Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente SGR feb 25.xlsx
198K

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 1 de marzo de 2021, 9:40
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>

Buenos dias,

Según compromisos envío insumo para el diagnóstico del capítulo de inversiones a cargo del SGR.

Cualquier inquietud quedo atenta.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Remitente notificado con
Mailtrack

Diagnostico Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente SGR feb 25.xlsx
198K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Invitación: Avances Capitulo Independiente SGR Departamento de Risaralda vie 26 de feb de 2021 09:30 - 10:30 (COT) (lina.mondragon@risaralda.gov.co)

Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co> 24 de febrero de 2021, 9:23
Responder a: Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>
Para: lina.mondragon@risaralda.gov.co, carlos.osorio@risaralda.gov.co, bibiana.garces@risaralda.gov.co, gpaez@dnp.gov.co, igarcia@dnp.gov.co

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Avances Capitulo Independiente SGR Departamento de Risaralda

Cuándo	vie 26 de feb de 2021 09:30 – 10:30 Hora estándar de Colombia	**más detalles »**
Información para unirse	Unirse con Google Meet meet.google.com/pnz-rzoa-oxu Unirse por teléfono (US) +1 929-279-4839 (PIN: 387198476)	
Calendario	lina.mondragon@risaralda.gov.co	
Quién	• jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co- organizador • carlos.osorio@risaralda.gov.co • bibiana.garces@risaralda.gov.co • lina.mondragon@risaralda.gov.co • gpaez@dnp.gov.co • igarcia@dnp.gov.co	

¿Asistirás (lina.mondragon@risaralda.gov.co)? **Sí** - **Quizás** - **No** Más opciones »

Invitación de Google Calendar

Has recibido este correo electrónico en la dirección lina.mondragon@risaralda.gov.co de la cuenta porque estás suscrito para recibir invitaciones del calendario lina.mondragon@risaralda.gov.co.

Si ya no quieres recibir estos correos, inicia sesión en https://calendar.google.com/calendar/ y cambia la configuración de las notificaciones para este calendario.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, o invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información.

invite.ics
3K

230- 3563 DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

MEMORANDO

Pereira, 26 de febrero de 2021

PARA: Luis Eduardo Duque Sanz, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Ana Maria Valencia Gomez, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Elizabeth Diosa Vasquez, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Javier Dario Marulanda Gomez, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Jennifer Bolivar Lizalda , Secretario(a) De Despacho Grado 10

ASUNTO: Convocatoria a Reunión Diagnostico Capitulo Independiente Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación dentro de los pasos establecidos en el proceso de formulación del capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056, requiere desarrollar un ejercicio de planeación, para lo cual se debe contar con un diagnostico basado en los Datos del Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023, de los programas y metas que proyectaron financiar acciones con recursos de SGR.

Por lo anterior hemos definido una agenda de trabajo puntual respecto a metas susceptibles de ser financiados con recursos SGR y proyectos en ejecución del SGR, que están bajo la responsabilidad de sus secretarias.

Este ejercicio de revisión se realizará en el auditorio de la Secretaría de Planeación el próximo martes 2 de marzo de 2021 así:

Dependencia	Hora
Secretaría de Salud	08:00am - 9:00 am
Secretaría de Desarrollo Economico	09:00am - 10:00 am
Secretaría de Desarrollo Social	10:00am - 10:45 am
Secretaría de Deporte, Recreación y cultura	10:45am - 11:30 am
Secretaría de TIC	11:30am - 12:15 am

Para realizar la jornada de trabajo es importante previamente cada dependencia revise la información del plan indicativo para el periodo 2020-2023 de acuerdo a las metas y programas a cargo y los proyectos que están en ejecución con recursos SGR en su respectiva Secretaría.

Atentamente,



MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Secretario(a) de Despacho Grado 10
DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

Reviso : BIBIANA GARCES GONZALEZ-Director Tecnico Grado 05 ✓
Reviso : JORGE ARMANDO CASTAÑEDA -Profesional Especializado Grado 06 ✓

Copia: Benjamin Fernando Villa Ramirez, Warner Correa Torres

Elaboro: LINA MARCELA MONDRAGON RIOS

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

borrador convocatoria eleccion y concertación alcaldes SGR

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 16 de febrero de 2021, 20:49
Para: Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Bibiana Garces Gonzalez <bibiana.garces@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Les envio borrador de convocatoria para la reunión con alcaldes de la próxima semana, para mañana terminar de definir.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

convocatoria eleccion y saldos anteriores SGR.docx
421K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

diagnostico sgr plan de desarrollo

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 17 de febrero de 2021, 16:32
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Envio insumo de la jornada de trabajo diagnostico plan de desarrollo SGR, para el nuevo capitulo.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Borrador diagnostico Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente SGR feb 14.xlsx
168K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

documento convocatoria alcales y mesa de concertación

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 18 de febrero de 2021, 17:15
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>
Cc: Paola Isabel Saavedra Ramirez <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Envio documento de convocatoria reunión alcaldes para firmas, la reunión se llevará a cabo el día martes 23 de febrero de 2021 de forma virtual

Quedo atenta.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

convocatoria eleccion y saldos anteriores SGR (1).docx
421K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

propuesta citación y metodología demandas por Ctei

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 12 de febrero de 2021, 12:52
Para: Elizabeth Montoya Campuzano <elizabeth.montoya@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>, Ana Maria Valencia Gomez <anamaria.valencia@risaralda.gov.co>
Cc: Bibiana Garces Gonzalez <bibiana.garces@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Cumpliendo con el compromiso, enviamos adjunto propuesta de metodología y citación para las mesas de las demandas por ctei, por favor revisar y completar.

Sin embargo, el lunes tendremos una reunión con la asesora del FND para definir el tema y metodología de trabajo a las 9.30, es importante que alguno de uds de desarrollo económico asista a esta reunión que es corta.

Atentamente.
--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Remitente notificado con
Mailtrack

Documento_CODECTI_RISARALDA.docx
198K

Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

Pereira, Febrero 18 de 2021

Señores
Alcaldes del Departamento de Risaralda
Pereira, Risaralda

Asunto: Jornada de elección de alcaldes que participarán en las mesas técnicas de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales bienio 2019-2020

La reforma a la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías introdujo la entrada en vigencia de la Ley 2056 de 2020, reglamentada por el Decreto 1821 de 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", por medio de los cuales se traza importantes retos de planeación con el fin de orientar la inversión de los recursos, de acuerdo a las asignaciones respectivas enmarcadas en la Ley.

Conforme a lo establecido en la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General De Regalías", en su artículo 209 - *Reactivación Económica* - que *"Durante el año 2021 los departamentos, podrán viabilizar, registrar, priorizar y aprobar directamente proyectos de inversión en infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico. Para la aprobación y ejecución se* ***concertará con cinco municipios o distritos del departamento****, tres de ellos corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****,* ***durante los dos primeros meses del año****, sin perjuicio que estas inversiones puedan realizarse en todos los municipios o distritos del departamento. Todo lo anterior, con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, de vigencias anteriores"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Igualmente, el artículo 1.2.1.1.3 del Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", - Concertación para la reactivación económica con cargo a los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional* - del que señala que *"Para la aprobación y ejecución de los proyectos de inversión a ser financiados con los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional que no estén respaldando algún proyecto, los gobernadores, durante los dos primeros meses del año 2021, deberán concertar estos proyectos en mesas técnicas. Las cuales estarán conformadas por cinco municipios o distritos de su jurisdicción, así: (i) tres alcaldes corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y (ii)* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****…. **Parágrafo transitorio.** Para los ejercicios de concertación de los que trata el presente artículo, se tomará como saldo no comprometido de forma indicativa, la información suministrada por las secretarías técnicas en su informe de gestión, en el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Así mismo, Artículo 1.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 establece la "Conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las Regiones. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el artículo 6 de la Ley 2056 de 2020, los Órganos

Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de la Regiones estarán conformados por un representante del Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su delegado y el Ministerio de Minas y Energía o su delegado, según corresponda; *por todos los gobernadores que componen cada región, **dos alcaldes por cada uno de sus departamentos** y un alcalde adicional elegido por los alcaldes de las ciudades capitales de los departamentos de la región.*" (Cursiva y negrita fuera del texto).

La Secretaría de Planeación, en virtud de lo establecido en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020, el artículo 1.2.2.1.1. y 2.1.1.15 del Decreto 1821 de 2020, **convoca para el día 23 de Febrero de 2021 a sesión no presencial a partir de las 09:00 a.m.**, para la elección de los 2 alcaldes que harán parte de la Mesa Técnica que se conformará para la concertación de los saldos de vigencias anteriores de los fondos regionales SGR en proyectos para la reactivación económica y elección de alcaldes delegados al OCAD Regional.

A continuación, se detalla la agenda la sesión de trabajo.

09:00 – 09:15	Ingreso al link meet.google.com/wti-ieiw-skk
09:15 – 09:25	Saludo por parte del señor gobernador Víctor Manuel Tamayo Vargas
09:25 – 09:30	Saludo por parte del Asesor de proyectos y Regalías Dr. Benjamín Villa
09:30 – 09:45	Aspectos generales del nuevo Sistema SGR y explicación de la metodología para elección de delegados municipales. Dra. María Antonia Rodríguez – enlace fortalecimiento territorial de la Federación Nacional de Departamentos
09:45 – 09:55	Llamado a lista alcaldes
ELECCION DELEGADOS CONCERTACIÓN DE PROYECTOS A FINANCIAR CON SALDOS	
09:55 – 10:05	Conceptos generales, funciones y responsabilidades de los futuros delegados concertación de proyectos y saldos
10:05 – 10:15	Presentación de los alcaldes postulados
10:15 – 10:25	Votación
10:25 – 10:35	Resultados de los 2 alcaldes elegidos como delegados concertación de proyectos y saldos
ELECCIÓN DELEGADOS OCAD REGIONAL	
10:35 – 10:45	Conceptos generales, funciones y responsabilidades de los futuros delegados OCAD Regional
10:45 – 10:55	Presentación de los alcaldes postulados
10:55 – 11:05	Votación
11:05 – 11:15	Resultados de los 2 alcaldes elegidos como delegados OCAD regional
11:15 – 11:20	*Fin primera parte de la sesión* – Continúan los 5 alcaldes delegados para la mesa de concertación.
PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA SOBRE INVERSIÓN DE SALDOS NO COMPROMETIDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES DE FONDOS REGIONALES -	
11:20 – 11:30	Presentación de saldos de fondos regionales para el bienio 2019 – 2020 – Dr. Benjamín Villa

11:30 – 11:55	Presentación de los proyectos propuestos a la mesa técnica
11:55 – 12:10	Ejercicio de concertación y votación
FIN DEL EVENTO	

METODOLOGIA ELECCIÓN DE ALCALDES OCAD REGIONAL Y DELEGADOS CONCERTACIÓN DE PROYECTOS Y SALDOS

- La postulación de los alcaldes se realizará previo al inicio del evento, manifestando su intención al correo planeacion@risaralda.gov.co
- Se socializará quienes son los postulados en cada una de las dos elecciones
- Un alcalde se puede postular a las dos elecciones
- Los elegidos podrán ser los mismos para ser delegados ante el OCAD regional y concertación de proyectos con saldos
- Para la concertación de proyectos de saldos, los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal ya tienen asiento por derecho propio
- Durante el evento se entregará el formato de votación a todos los alcaldes
- En caso de empate se realizarán nuevamente elecciones en el mismo evento
- Cada alcalde podrá votar una sola vez por cada una de las votaciones
- ***En caso de un alcalde no poder asistir, su delegado deberá entregar al iniciar la jornada el acto administrativo de delegación de asistencia y votación. Enviar al correo*** planeacion@risaralda.gov.co

Atentamente,

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Secretaría de Planeación
Departamento de Risaralda

VoBo Benjamín Villa Ramírez – Asesor de proyectos y regalías Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ACTA MESA TÉCNICA
CONCERTACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA, DOSQUEBRADAS, SANTA ROSA DE CABAL, SANTUARIO Y BALBOA QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO A LOS SALDOS QUE NO ESTÉN RESPALDANDO ALGÚN PROYECTO APROBADO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60%) Y DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL, DE VIGENCIAS ANTERIORES.

El Departamento de Risaralda, en virtud de lo establecido en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 2.1.1.15 del Decreto 1821 de 2020, convocó el 19 de Febrero de 2021 a sesión no presencial para el día 23 de Febrero de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a partir de las 09:00 a.m. a los alcaldes o sus delegados de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Santuario y Balboa, para concertar los proyectos que se financiarán con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del fondo de compensación regional (60%) y del fondo de desarrollo regional, de vigencias anteriores.

PARTICIPANTES

La mesa técnica de concertación se conformó con los siguientes participantes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
1	Leonardo Gómez Franco	Departamento de Risaralda	Gobernador (E)	Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021
2	Diego Ramos Castaño	Municipio de Dosquebradas	Alcalde	
3	Paulo Cesar Gómez Hoyos	Municipio de Santa Rosa de Cabal	Alcalde (E)	Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021
4	Huberto Vásquez Vásquez	Municipio de Balboa	Alcalde	
5	Adrián Bedoya Cano	Municipio de Santuario	Alcalde	
6	Benjamín Fernando Villa Ramírez	Departamento de Risaralda	Asesor de Proyectos y Regalías	
7	María Antonia Rodríguez	Federación Nacional de Departamentos	Enlace de Fortalecimiento Territorial	

1. INSTALACIÓN Y SALUDO POR PARTE DEL GOBERNADOR

El gobernador (E) Leonardo Gómez Franco saludó a los asistentes, alcaldes y delegados de los municipios que atendieron el llamado realizado por parte de la Gobernación de Risaralda. Seguidamente manifestó que existe un saldo del bienio 2019 - 2020 con el que cuenta el Departamento de Risaralda para presentar proyectos al Sistema General de Regalías, indicando que la Gobernación cuenta con unas iniciativas en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y Reactivación del Sector Productivo y Agropecuario que pueden ser ejecutadas con dichos recursos.

El gobernador (E) indicó que los proyectos a concertar con la mesa técnica no se pudieron aprobar el año anterior y que, debido a la reforma con la nueva Ley de Regalías, para el año 2021 se debe conformar un comité integrado por

el Alcalde de la Ciudad Capital, los dos alcaldes de los municipios siguientes con mayor numero de población y otros dos alcaldes que deben ser elegidos a través de una votación, el cual es el objetivo principal de esta reunión, para concertar la inversión con cargo a los recursos del saldo del bienio anterior de los fondos del OCAD Regional.

En este sentido, la Dr. Leonardo Franco Gómez expuso un breve resumen de los proyectos que se concertarían con los dos alcaldes que se elijan en la presente reunión. Con respecto al primer proyecto, el Gobernador (E) señaló que se espera mejorar el servicio de saneamiento básico del municipio de Dosquebradas el cual genera un gran impacto ambiental ya que se ven beneficiados los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Con respecto al segundo proyecto, El Gobernador (E) precisó que se trata de un proyecto de reactivación económica que beneficia a los 14 municipios del Departamento de Risaralda ya que impacta directamente a cuatro sectores económicos como sistema moda, turismo, agroindustrial y artesanías.

2. LLAMADO A LISTA DE ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, realizó el llamado a lista determinando que existía cuatro representantes de los cinco municipios que hacen parte de la mesa de concertación, con lo que se acreditó la participación para la elección.

3. PRESENTACIÓN DEL MARCO REGULATORIO DE LA INVERSIÓN DE SALDOS NO COMPROMETIDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60%) Y DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

El Enlace de Fortalecimiento Territorial, la Dra. María Antonia Rodríguez, presentó a los asistentes las normas que fundamentan las actuaciones que se llevarán a cabo en la presente sesión.

El Enlace indicó que el Artículo 209 - *Reactivación Económica* - de la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General De Regalías" señala que *"Durante el año 2021 los departamentos, podrán viabilizar, registrar, priorizar y aprobar directamente proyectos de inversión en infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico. Para la aprobación y ejecución se* ***concertará con cinco municipios o distritos del departamento****, tres de ellos corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos, durante los dos primeros meses del año****, sin perjuicio que estas inversiones puedan realizarse en todos los municipios o distritos del departamento. Todo lo anterior, con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, de vigencias anteriores"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Seguidamente, el Enlace de la FND presentó lo dispuesto en el Artículo 1.2.1.1.3 - *Concertación para la reactivación económica con cargo a los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional* - del Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"* que señala que *"Para la aprobación y ejecución de los proyectos de inversión a ser financiados con los saldos de vigencias anteriores del Fondo de*

Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional que no estén respaldando algún proyecto, los gobernadores, durante los dos primeros meses del año 2021, deberán concertar estos proyectos en mesas técnicas. Las cuales estarán conformadas por cinco municipios o distritos de su jurisdicción, así: (i) tres alcaldes corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y (ii) ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****.... **Parágrafo transitorio.** Para los ejercicios de concertación de los que trata el presente artículo, se tomará como saldo no comprometido de forma indicativa, la información suministrada por las secretarías técnicas en su informe de gestión, en el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

De igual forma, la Secretaria de Planeación precisó que el Artículo 209 Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.1.1.3 del Decreto 1082 de 2020 disponen que la destinación de los recursos para la reactivación económica pueden ser utilizados en proyectos de infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico.

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DE FONDOS REGIONALES PARA EL BIENIO 2019 - 2020

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, presentó los saldos indicativos contenidos en la Rendición de Cuentas del año 2020 realizado por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

Los saldos por tipo de fondo son los siguientes:

- FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%: $ 673.673.237.278
- FONDO DE DESARROLLO REGIONAL: $ 8.518.335.599
- **TOTAL:** **$ 9.191.572.877**

5. PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA SOBRE INVERSIÓN DE SALDOS NO COMPROMETIDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES DE FONDOS REGIONALES

Teniendo en cuenta lo expuesto, El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez presentó a consideración de los integrantes de la Mesa Técnica la propuesta del Departamento de Risaralda los proyectos de inversión en donde sugiere se inviertan los saldos no comprometidos de los fondos regionales de vigencias anteriores. Se trata de 2 proyectos, uno del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, por un valor aproximado de $4.700.000.000,00 y otro proyecto de los sectores de reactivación del sector productivo, agropecuario por un valor aproximado de $4.500.000.000,00, que cumplen los requisitos del Sistema General de Regalías, y están incluidos en los sectores de reactivación económica indicados en el artículo 209 de la Ley 1256 de 2021.

Así mismo, El Asesor de Proyectos y Regalías precisó que los recursos del saldo del bienio 2019-2020 estarán disponibles para aprobación cuando el Gobierno Nacional realice el respectivo cierre presupuestal, es decir, a más tardar el 31 de marzo de 2021, según el plazo establecido en la Ley 2056 de 2020.

También señaló que los proyectos serán viabilizados, priorizados y aprobados directamente por la Gobernación del Risaralda, previa concertación de los mismos, con los alcaldes asistentes en la presente Mesa Técnica.

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, presentó un resumen de requisitos para los proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y reactivación del sector productivo, agropecuario susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, de acuerdo con lo indicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el Documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión:

- ✓ Impacto Regional
- ✓ Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).
- ✓ Presupuesto Detallado
- ✓ Estudios, Especificaciones Técnicas, Diseños, Memorias, Planos
- ✓ Documento Técnico
- ✓ Certificado de Tradición y Libertad (si hay inmuebles)
- ✓ Certificación Prestadores Servicios Públicos Domiciliarios
- ✓ Análisis de Riesgo de Desastres
- ✓ Certificado de cumplimiento de Reglamento Técnico del Sector de Agua y Saneamiento (RAS)
- ✓ Aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos por CRA (Proyectos de Alcantarillado)
- ✓ Certificaciones: Precios de la Región, Uso de Suelo, No financiación con otras fuentes, Cumplimiento de Normas Técnicas Colombianas, Sostenibilidad.

6. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS A LA MESA TÉCNICA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La Dra. Ana María Valencia, Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad del departamento de Risaralda realizó la presentación del siguiente proyecto:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS Y COMERCIALES DE LAS MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS NO FORMALES, AFECTADAS POR LA EMERGENCIA ECONÓMICA DEL COVID 19. – BPIN 2020000040038.

Los detalles técnicos de los mismos, la población beneficiaria, la localización y el valor, se encuentran en la presentación anexa que hace parte integral de esta acta.

La Dra. Claudia Milena Rubio Mejía, Profesional Especializada de SERVICIUDAD ESP realizó la presentación del siguiente proyecto:

- CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA QUEBRADA DOSQUEBRADAS. – BPIN 2020000040051.

Los detalles técnicos de los mismos, la población beneficiaria, la localización y el valor, se encuentran en la presentación anexa que hace parte integral de esta acta.

7. EJERCICIO DE CONCERTACIÒN

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, puso en consideración de los alcaldes, la propuesta de destinar los saldos no comprometidos de vigencias anteriores de los Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, en los proyectos de inversión anteriormente expuestos.

Los representantes de las entidades territoriales integrantes de la mesa técnica después de discutir la propuesta presentada votaron la misma con el siguiente resultado.

MUNICIPIO	DECISIÓN
Municipio de Dosquebradas	APROBADO
Municipio de Santa Rosa de Cabal	APROBADO
Municipio de Balboa	APROBADO
Municipio de Santuario	APROBADO

Con base en la anterior votación, los alcaldes y delegados presentes, manifestaron expresamente y de manera unánime, junto con la representante del Departamento de Risaralda estar de acuerdo en invertir los saldos no comprometidos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional en los siguientes proyectos de inversión:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS Y COMERCIALES DE LAS MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS NO FORMALES, AFECTADAS POR LA EMERGENCIA ECONÓMICA DEL COVID 19. – BPIN 2020000040038.
- CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA QUEBRADA DOSQUEBRADAS. – BPIN 2020000040051.

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, agradece el apoyo al equipo de alcaldes y responsables de los proyectos. Reitera su compromiso y se coloca a disposición para llevar a cabo con éxito este y todos los proyectos que se requieran.

El sentido del voto de los alcaldes de los municipios, se encuentran anexos y hacen parte integral de la presente acta.

El, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez agradece el apoyo y la participación de todos los alcaldes en la sesión en la aprobación de estos proyectos que son para el beneficio y desarrollo del Departamento de Risaralda.

ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación

Anexo 2. Presentación de los proyectos de inversión de Agua Potable y Saneamiento Básico y Reactivación del sector productivo y agropecuario.

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021.

LEONARDO GOMEZ FRANCO
Gobernador (E) del departamento de Risaralda
Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde del Municipio de Dosquebradas

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde (E) del Municipio de Santa Rosa de Cabal
Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021

ADRIAN BEDOYA CANO
Alcalde del Municipio de Santuario

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Alcalde del Municipio de Balboa

Reviso y Aprobó: Benjamín Fernando Villa Ramírez
Asesor de Proyectos y Regalías de Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos - Contratista
Warner Correa Torres – Contratista

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
JORNADA DE ELECCIÓN DE ALCALDES QUE PARTICIPARÁN EN LAS MESAS TÉCNICAS DE CONCERTACIÓN DE LA INVERSIÓN PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA CON CARGO A LOS SALDOS DE LOS FONDOS REGIONALES BIENIO 2019-2020

ACTA DE LA JORNADA

El Departamento de Risaralda, en virtud de lo establecido en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 2.1.1.15 del Decreto 1821 de 2020, convocó el 19 de Febrero de 2021 a sesión no presencial para el día 23 de Febrero de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a partir de las 09:00 a.m. para la elección de los 2 alcaldes que harán parte de la Mesa Técnica que se conformará para la concertación de los saldos de vigencias anteriores de los fondos regionales en proyectos para la reactivación económica.

PARTICIPANTES

En la jornada de elección estuvieron los siguientes participantes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÒN
1	Leonardo Gómez Franco	Departamento de Risaralda	Gobernador (E)	Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021
2	Diego Ramos Castaño	Municipio de Dosquebradas	Alcalde	
3	Paulo Cesar Gómez Hoyos	Municipio de Santa Rosa de Cabal	Alcalde (E)	Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021
4	Huberto Vásquez Vásquez	Municipio de Balboa	Alcalde	
5	Adrián Bedoya Cano	Municipio de Santuario	Alcalde	
6	John Jairo Soto Hurtado	Municipio de La Celia	Alcalde	
7	José Villada Marín	Municipio de La Virginia	Alcalde	
8	Jorge Mario Medina Galeano	Municipio de Mistrató	Alcalde	
9	Absalón Trejos Arias	Municipio de Quinchía	Alcalde	
10	Benjamín Fernando Villa Ramírez	Departamento de Risaralda	Asesor de Proyectos y Regalías	
11	María Antonia Rodríguez	Federación Nacional de Departamentos	Enlace de Fortalecimiento Territorial	

ORDEN DEL DÍA

El orden del día es el siguiente:

1. Instalación y Saludo por parte del Gobernador
2. Llamado a Lista de Alcaldes
3. Marco Normativo Presentación de Saldos Indicativos de los Fondos Regionales y destinación de dichos recursos - FND
4. Información del DANE - municipios con mayor población en el departamento del Risaralda
5. Postulación de Alcaldes
6. Proceso de Votación para la Elección de los 2 Alcaldes mesas de concertación saldos
7. Presentación de Resultados de Elecciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 09:15 a.m. del 23 de febrero de 2021, el Dr. Leonardo Franco Gómez, Gobernador (E) de Risaralda dio inicio a la jornada.

1. INSTALACIÓN Y SALUDO POR PARTE DEL GOBERNADOR

El gobernador (E) Leonardo Gómez Franco saludó a los asistentes, alcaldes y delegados de los municipios que atendieron el llamado realizado por parte de la Gobernación de Risaralda. Seguidamente manifestó que existe un saldo del bienio 2019 - 2020 con el que cuenta el Departamento de Risaralda para presentar proyectos al Sistema General de Regalías, indicando que la Gobernación cuenta con unas iniciativas en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y Reactivación del Sector Productivo y Agropecuario que pueden ser ejecutadas con dichos recursos.

El gobernador (E) indicó que los proyectos a concertar con la mesa técnica no se pudieron aprobar el año anterior y que, debido a la reforma con la nueva Ley de Regalías, para el año 2021 se debe conformar un comité integrado por el Alcalde de la Ciudad Capital, los dos alcaldes de los municipios siguientes con mayor numero de población y otros dos alcaldes que deben ser elegidos a través de una votación, el cual es el objetivo principal de esta reunión, para concertar la inversión con cargo a los recursos del saldo del bienio anterior de los fondos del OCAD Regional.

En este sentido, la Dr. Leonardo Gómez Franco expuso un breve resumen de los proyectos que se concertarían con los dos alcaldes que se elijan en la presente reunión. Con respecto al primer proyecto, el Gobernador (E) señaló que se espera mejorar el servicio de saneamiento básico del municipio de Dosquebradas el cual genera un gran impacto ambiental ya que se ven beneficiados los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Con respecto al segundo proyecto, El Gobernador (E) precisó que se trata de un proyecto de reactivación económica que beneficia a los 14 municipios del Departamento de Risaralda ya que impacta directamente a cuatro sectores económicos como sistema moda, turismo, agroindustrial y artesanías.

2. LLAMADO A LISTA DE ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, realizó el llamado a lista determinando que existía ocho representantes de los 14 municipios del departamento de Risaralda, con lo que se acreditó la participación para la elección.

3. MARCO NORMATIVO

El Enlace de Fortalecimiento Territorial de la FND, la Dra. María Antonia Rodríguez presentó el Marco Normativo que fundamenta las actuaciones que se llevarán a cabo en la presente jornada.

El Enlace indicó que mediante la Ley 2056 de 2020 se reformó el Sistema General de Regalías y se introdujeron modificaciones en los fondos de inversión y en los procedimientos para aprobación de proyectos.

Así mismo señaló que el objetivo de la jornada es la elección de 2 alcaldes para conformar las mesas técnicas para la concertación de proyectos financiados con saldos de vigencias anteriores. En este sentido, expuso que las mesas técnicas estarán integradas por 5 alcaldes, 3 de ellos corresponden a los municipios o distritos con mayor población y 2 alcaldes elegidos entre ellos mismos, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 que indica que *"Durante el año 2021 los departamentos, podrán viabilizar, registrar, priorizar y aprobar directamente proyectos de inversión en infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico. Para la aprobación y ejecución se* ***concertará con cinco municipios o distritos del departamento****, tres de ellos corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos, durante los dos primeros meses del año****, sin perjuicio que estas inversiones puedan realizarse en todos los municipios o distritos del departamento. Todo lo anterior, con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional, de vigencias anteriores".* (Cursiva y negrita fuera del texto).

Seguidamente, el Enlace presentó lo dispuesto en el Artículo 1.2.1.1.3 - *Concertación para la reactivación económica con cargo a los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional* - del Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"* que señala que *"Para la aprobación y ejecución de los proyectos de inversión a ser financiados con los saldos de vigencias anteriores del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional que no estén respaldando algún proyecto, los gobernadores, durante los dos primeros meses del año 2021, deberán concertar estos proyectos en mesas técnicas. Las cuales estarán conformadas por cinco municipios o distritos de su jurisdicción, así: (i) tres alcaldes corresponderán a los municipios o distritos con mayor población de su territorio y (ii)* ***dos alcaldes elegidos entre ellos mismos****.... **Parágrafo transitorio.** Para los ejercicios de concertación de los que trata el presente artículo, se tomará como saldo no comprometido de forma indicativa, la información suministrada por las secretarías técnicas en su informe de gestión, en el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020"* (Cursiva y negrita fuera del texto).

PRESENTACIÓN DE SALDOS INDICATIVOS DE LOS FONDOS REGIONALES Y DESTINACIÓN DE DICHOS RECURSOS

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, presentó los saldos indicativos contenidos en la Rendición de Cuentas del año 2020 realizado por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

Los saldos por tipo de fondo son los siguientes:

- FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%: $ 673.673.237.278
- FONDO DE DESARROLLO REGIONAL: $ 8.518.335.599
- **TOTAL: $ 9.191.572.877**

El Asesor de Proyectos y Regalías precisó que según el Artículo 209 Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.1.1.3 Decreto 1082 de 2020 la destinación de los recursos para la reactivación económica pueden ser utilizados en proyectos de infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico.

4. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DANE CON LOS DATOS DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

El Asesor de Proyectos y Regalías presentó la información de la población por cada municipio del departamento de Risaralda, de acuerdo con las cifras del DANE para el año 2020, tal como se muestra a continuación

MUNICIPIO	POBLACIÓN
PEREIRA	**477.027**
APÍA	12.221
BALBOA	6.297
BELÉN DE UMBRÍA	24.708
DOSQUEBRADAS	**223.782**
GUÁTICA	12.110
LA CELIA	7.426
LA VIRGINIA	27.981
MARSELLA	16.716
MISTRATÓ	17.257
PUEBLO RICO	16.450
QUINCHIA	27.274
SANTA ROSA DE CABAL	**79.372**
SANTUARIO	12.434
TOTAL	**961.055**

Fuente: DANE, 2020

Con base en lo anterior, El Asesor de Proyectos y Regalías expuso que los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal son quienes cuentan con mayor población en el territorio del departamento de Risaralda.

5. POSTULACIÓN DE ALCALDES

Teniendo en cuenta lo anterior, El Asesor de Proyectos y Regalías abrió las postulaciones para elegir los dos alcaldes que harían parte de la mesa técnica de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

El Dr. Huberto Vásquez Vásquez alcalde del municipio de Balboa se postula para hacer parte de la mesa técnica de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

Igualmente, el Dr. Adrián Bedoya Cano alcalde del municipio de Santuario se postula para hacer parte de la mesa técnica de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

6. PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS 2 ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, somete a votación de cada uno de los alcaldes de los municipios y/o sus delegados la postulación de los municipios de Balboa y Santuario, para la conformación de la Mesa Técnica para concertar la inversión de los saldos de los fondos regionales de la vigencia anterior, con el siguiente resultado:

MUNICIPIO	SENTIDO DEL VOTO
Municipio de Dosquebradas	APROBADO
Municipio de Santa Rosa de Cabal	APROBADO
Municipio de Balboa	APROBADO
Municipio de Santuario	APROBADO
Municipio de La Celia	APROBADO
Municipio de La Virginia	APROBADO
Municipio de Mistrató	APROBADO
Municipio de Quinchía	APROBADO

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ELECCIONES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, manifiesta que, con 8 votos de aprobación, **los alcaldes de los municipios de Balboa y Santuario** son elegidos como representantes de ese nivel de gobierno para participar en las mesas técnicas de concertación de la inversión para reactivación económica con cargo a los saldos de los fondos regionales del bienio 2019-2020.

ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021

LEONARDO GÓMEZ FRANCO
Gobernador (E) del departamento de Risaralda
Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde del Municipio de Dosquebradas

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde (E) del Municipio de Santa Rosa de Cabal
Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021

ADRIAN BEDOYA CANO
Alcalde del Municipio de Santuario

JOHN JAIRO SOTO HURTADO
Alcalde del Municipio de La Celia

ABSALÓN TREJOS ARIAS
Alcalde del Municipio de Quinchía

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Alcalde del Municipio de Balboa

JORGE MARIO MEDINA GALEANO
Alcalde del Municipio de Mistrató

JOSE VILLADA MARÍN
Alcalde del Municipio de La Virginia

Reviso y Aprobó: Benjamín Fernando Villa Ramírez
Asesor de Proyectos y Regalías de Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos – Contratista
Warner Correa Torres – Contratista

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
JORNADA DE ELECCIÓN DE ALCALDES QUE PARTICIPARÁN COMO MIENBROS DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO 2021

ACTA DE LA JORNADA

El Departamento de Risaralda, en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.2.1.1 del Decreto 1821 de 2020, convocó el 19 de febrero de 2021 a sesión no presencial para el día 23 de Febrero de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a partir de las 09:00 a.m. para la elección de los 2 alcaldes que harán parte de los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero.

PARTICIPANTES

En la jornada de elección estuvieron los siguientes participantes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÒN
1	Leonardo Gómez Franco	Departamento de Risaralda	Gobernador (E)	Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021
2	Diego Ramos Castaño	Municipio de Dosquebradas	Alcalde	
3	Paulo Cesar Gómez Hoyos	Municipio de Santa Rosa de Cabal	Alcalde (E)	Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021
4	Huberto Vásquez Vásquez	Municipio de Balboa	Alcalde	
5	Adrián Bedoya Cano	Municipio de Santuario	Alcalde	
6	John Jairo Soto Hurtado	Municipio de La Celia	Alcalde	
7	José Villada Marín	Municipio de La Virginia	Alcalde	
8	Jorge Mario Medina Galeano	Municipio de Mistrató	Alcalde	
9	Absalón Trejos Arias	Municipio de Quinchía	Alcalde	
10	Benjamín Fernando Villa Ramírez	Departamento de Risaralda	Asesor de Proyectos y Regalías	
11	María Antonia Rodríguez	Federación Nacional de Departamentos	Enlace de Fortalecimiento Territorial	

ORDEN DEL DÍA

El orden del día es el siguiente:

1. Instalación y Saludo por parte del Gobernador
2. Llamado a Lista de Alcaldes
3. Marco Normativo.
4. Postulación de Alcaldes
5. Proceso de Votación para la Elección de los 2 Alcaldes representantes al OCAD Regional
6. Presentación de Resultados de Elecciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 09:15 a.m. del 23 de febrero de 2021, el Dr. Leonardo Franco Gómez, Gobernador (E) de Risaralda dio inicio a la jornada.

1. INSTALACIÓN Y SALUDO POR PARTE DEL GOBERNADOR

El gobernador (E) Leonardo Gómez Franco saludó a los asistentes, alcaldes y delegados de los municipios que atendieron el llamado realizado por parte de la Gobernación de Risaralda.

LLAMADO A LISTA DE ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, realizó el llamado a lista determinando que existía ocho representantes de los 14 municipios del departamento de Risaralda, con lo que se acreditó la participación para la elección.

2. MARCO NORMATIVO

El Enlace de Fortalecimiento Territorial de la FND, la Dra. María Antonia Rodríguez presentó el Marco Normativo que fundamenta las actuaciones que se llevarán a cabo en la presente jornada.

El Enlace indicó que mediante la Ley 2056 de 2020 se reformó el Sistema General de Regalías y se introdujeron modificaciones en los fondos de inversión y en los procedimientos para aprobación de proyectos.

Así mismo señaló que el objetivo de la jornada es la elección de 2 alcaldes acorde al Artículo 1.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 establece la "Conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las Regiones. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el artículo 6 de la Ley 2056 de 2020, los Órganos

Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de la Regiones estarán conformados por un representante del Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda Cré dito Público o su delegado y el Ministerio de Minas y Energía o su delegado, según corresponda; por todos los gobernadores que componen cada región, dos alcaldes por cada uno de sus departamentos y un alcalde adicional elegido por los alcaldes de las ciudades capitales de los departamentos de la región." (Cursiva y negrita fuera del texto).

3. POSTULACIÓN DE ALCALDES

Teniendo en cuenta lo anterior, el Asesor de Proyectos y Regalías leyó las postulaciones enviadas previas a la sesión, con el objetivo de elegir los dos alcaldes que harán parte del OCAD Regional.

El Dr. Huberto Vásquez Vásquez alcalde del municipio de Balboa se postula para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero para el año 2021.

El Dr. José Rodrigo Toro Montes alcalde del municipio de Santa Rosa de Cabal se postula previamente a la sesión para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero para el año 2021.

Igualmente, el Dr. adrián Bedoya Cano alcalde del municipio de Santuario se postula previamente a la sesión para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero para el año 2021, pero durante la jornada retira su postulación en aras con respetar acuerdos previos para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero.

PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS 2 ALCALDES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, somete a votación de cada uno de los alcaldes de los municipios y/o sus delegados la postulación de los municipios de Balboa y Santa Rosa de Cabal, para hacer parte del OCAD REGIONAL Eje Cafetero, con el siguiente resultado:

MUNICIPIO	SENTIDO DEL VOTO
Municipio de Dosquebradas	APROBADO
Municipio de Santa Rosa de Cabal	APROBADO
Municipio de Balboa	APROBADO
Municipio de Santuario	APROBADO
Municipio de La Celia	APROBADO
Municipio de La Virginia	APROBADO
Municipio de Mistrató	APROBADO
Municipio de Quinchía	APROBADO

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ELECCIONES

El Asesor de Proyectos y Regalías, Ing. Benjamín Fernando Villa Ramírez, manifiesta que, con 8 votos de aprobación, **los alcaldes de los municipios de Balboa y Santa Rosa de Cabal** son elegidos como representantes de ese nivel de gobierno para hacer parte del OCAD Regional Eje Cafetero.

ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021

LEONARDO GÓMEZ FRANCO
Gobernador (E) del departamento de Risaralda
Delegado gobernador encargado Decreto N° 149 con fecha del 22/02/2021

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde del Municipio de Dosquebradas

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde (E) del Municipio de Santa Rosa de Cabal
Delegado alcalde encargado Decreto N° 062 con fecha del 19/02/2021

ADRIAN BEDOYA CANO
Alcalde del Municipio de Santuario

JOHN JAIRO SOTO HURTADO
Alcalde del Municipio de La Celia

ABSALÓN TREJOS ARIAS
Alcalde del Municipio de Quinchía

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Alcalde del Municipio de Balboa

JORGE MARIO MEDINA GALEANO
Alcalde del Municipio de Mistrató

JOSE VILLADA MARÍN
Alcalde del Municipio de La Virginia

Reviso y Aprobó: Benjamín Fernando Villa Ramírez
Asesor de Proyectos y Regalías de Risaralda

Elaboró: Lina Marcela Mondragón Ríos - Contratista
Warner Correa Torres – Contratista

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

formato capitulo inversión SGR Plan de Desarrollo

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 10 de febrero de 2021, 10:24
Para: Gerencia Promotora <gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>, juliocesar.manzano@gmail.com

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos, revisen la hoja que dice metas vs proyectos, y en iniciativa pueden documentar la que idea que tienen pensada.

Tengan presente que cada subprograma tiene varias metas, podrian plantear proyectos que apliquen a varias metas con 1 solo proyecto.

Quedo atenta, gracias.

--

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente regalías feb 09.xlsx
147K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

presentación elecciones y mesa saldos SGR

1 mensaje

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 22 de febrero de 2021, 20:04
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, maria.rodriguez@fnd.org.co, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>
Cco: Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Según compromisos envío presentación para el día de mañana 23 de febrero 2021 elecciones alcaldes delegados y mesa de concertación.

Atentamente.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Presentación Risaralda mesa concertacion 2021.pptx
2116K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Insumo diagnostico capitulo SGR plan desarrollo

2 mensajes

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 25 de febrero de 2021, 18:52
Para: Bibiana Garces Gonzalez <bibiana.garces@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>, Carlos Alberto Osorio Duque <carlos.osorio@risaralda.gov.co>, Celsa Julia Hernandez Ruiz <celsa.hernandez@risaralda.gov.co>, Oscar Diego Acevedo Rios <oscar.acevedo@risaralda.gov.co>

Buenas tardes,

Según compromisos envío insumo para el diagnóstico del capítulo de inversiones a cargo del SGR.

Cualquier inquietud quedo atenta.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Diagnostico Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente SGR feb 25.xlsx
198K

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 1 de marzo de 2021, 9:40
Para: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>

Buenos dias,

Según compromisos envío insumo para el diagnóstico del capítulo de inversiones a cargo del SGR.

Cualquier inquietud quedo atenta.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Remitente notificado con
Mailtrack

Diagnostico Plan de Desarrollo 2020-2023 Componente SGR feb 25.xlsx
198K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Invitación: Avances Capitulo Independiente SGR Departamento de Risaralda vie 26 de feb de 2021 09:30 - 10:30 (COT) (lina.mondragon@risaralda.gov.co)

Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co> 24 de febrero de 2021, 9:23
Responder a: Jorge Armando Castañeda <jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co>
Para: lina.mondragon@risaralda.gov.co, carlos.osorio@risaralda.gov.co, bibiana.garces@risaralda.gov.co, gpaez@dnp.gov.co, igarcia@dnp.gov.co

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Avances Capitulo Independiente SGR Departamento de Risaralda

Cuándo	vie 26 de feb de 2021 09:30 – 10:30 Hora estándar de Colombia	**más detalles »**
Información para unirse	Unirse con Google Meet meet.google.com/pnz-rzoa-oxu Unirse por teléfono (US) +1 929-279-4839 (PIN: 387198476)	
Calendario	lina.mondragon@risaralda.gov.co	
Quién	• jorgearmando.castaneda@risaralda.gov.co- organizador • carlos.osorio@risaralda.gov.co • bibiana.garces@risaralda.gov.co • lina.mondragon@risaralda.gov.co • gpaez@dnp.gov.co • igarcia@dnp.gov.co	

¿Asistirás (lina.mondragon@risaralda.gov.co)? **Sí** - **Quizás** - **No** Más opciones »

Invitación de Google Calendar

Has recibido este correo electrónico en la dirección lina.mondragon@risaralda.gov.co de la cuenta porque estás suscrito para recibir invitaciones del calendario lina.mondragon@risaralda.gov.co.

Si ya no quieres recibir estos correos, inicia sesión en https://calendar.google.com/calendar/ y cambia la configuración de las notificaciones para este calendario.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, o invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información.

invite.ics
3K

230- 3563 DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

MEMORANDO

Pereira, 26 de febrero de 2021

PARA: Luis Eduardo Duque Sanz, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Ana Maria Valencia Gomez, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Elizabeth Diosa Vasquez, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Javier Dario Marulanda Gomez, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
Jennifer Bolivar Lizalda , Secretario(a) De Despacho Grado 10

ASUNTO: Convocatoria a Reunión Diagnostico Capitulo Independiente Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación dentro de los pasos establecidos en el proceso de formulación del capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056, requiere desarrollar un ejercicio de planeación, para lo cual se debe contar con un diagnostico basado en los Datos del Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023, de los programas y metas que proyectaron financiar acciones con recursos de SGR.

Por lo anterior hemos definido una agenda de trabajo puntual respecto a metas susceptibles de ser financiados con recursos SGR y proyectos en ejecución del SGR, que están bajo la responsabilidad de sus secretarias.

Este ejercicio de revisión se realizará en el auditorio de la Secretaría de Planeación el próximo martes 2 de marzo de 2021 así:

Dependencia	Hora
Secretaría de Salud	08:00am - 9:00 am
Secretaría de Desarrollo Economico	09:00am - 10:00 am
Secretaría de Desarrollo Social	10:00am - 10:45 am
Secretaría de Deporte, Recreación y cultura	10:45am - 11:30 am
Secretaría de TIC	11:30am - 12:15 am

Para realizar la jornada de trabajo es importante previamente cada dependencia revise la información del plan indicativo para el periodo 2020-2023 de acuerdo a las metas y programas a cargo y los proyectos que están en ejecución con recursos SGR en su respectiva Secretaría.

Atentamente,



MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Secretario(a) de Despacho Grado 10
DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

Reviso : BIBIANA GARCES GONZALEZ-Director Tecnico Grado 05 ✓
Reviso : JORGE ARMANDO CASTAÑEDA -Profesional Especializado Grado 06 ✓

Copia: Benjamin Fernando Villa Ramirez, Warner Correa Torres

Elaboro: LINA MARCELA MONDRAGON RIOS

230- 2884 DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

MEMORANDO

Pereira, 18 de febrero de 2021

PARA: BANCO DE PROYECTOS

ASUNTO: Modificación proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA"

Cordial Saludo,

Debidio a la adición de recursos se solicita modificación del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA", ubicado en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda, con el fin de realizar ajustes a los recursos para su ejecución bajo las siguientes consideraciones:

- BPIN 2020003660077
- Tipo de proyecto: General
- El proyecto es prioritario para el Departamento
- La entidad ejecutora de los recursos es la Secretaría de Planeación.
- El proyecto beneficiará a 957.250 personas

Se anexa matriz de costos para modificar el presupuesto del 2021, sin cambiar el valor del proyecto.

Se actualizó el proyecto en las siguientes actividades:

- Actividad: **Aumentar la capacidad administrativa y operativa para llevar a cabo procesos que influyen en la gerencia del plan**, actualizar valor a $152.191.544 mano de obra calificada, y el valor de $140.000.000 en Servicios para la comunidad, sociales y personales.

- Actividad: **Mejorar las estrategias para la articulación institucional e intersectorial, promoción y divulgación de resultados del Plan de Desarrollo**, actualizar valor a $20.000.000 en transporte y el valor de $30.000.000 en Servicios para la comunidad, sociales y personales.

- Actividad: **Fortalecer administrativa y técnicamente el Consejo Departamental de Planeación**, actualizar valor a $40.000.000 en Servicios para la comunidad, sociales y personales.
- Actividad: **Fortalecer técnica y administrativamente la gestión de los recursos del SGR y otras fuentes**, actualizar valor a $344.964.625 en mano de obra calificada.
- Actividad: **Cofinanciar proyectos de inversión prioritarios para la ejecución del plan de desarrollo**, actualizar valor a $150.000.000 mano de obra calificada.

Atentamente,



MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Secretario(a) de Despacho Grado 10
DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION



BIBIANA GARCES GONZALEZ
Director Tecnico Grado 05
DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

Reviso : JORGE ARMANDO CASTAÑEDA -Profesional Especializado Grado 06 ✓

Anexos Digitales:
Matriz de costos Gerencia del plan v3 feb 2021.xlsx

Elaboro: LINA MARCELA MONDRAGON RIOS



GOBERNACION DE RISARALDA - ADMINISTRACION CENTRAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Banco de Programas y Proyectos de Inversión de Risaralda

- B P I R -

Constancia de Actualización

HACE CONSTAR:

Que Actualiza el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA

Código:	2020003660077
Fecha Registro:	04/01/2021
Fecha de Actualización:	18/02/2021
Presentado Por:	MARGARITA ALZATE
Revisado Por:	JORGE ARMANDO CASTAÑEDA
Actualización No.:	2
Detalles:	Ajuste de los recursos del proyecto vigencia 2021 según decreto de adición por recursos del balance
Anexos:	*Matriz de costos Gerencia del plan v3 feb 2021 (1).xlsx* (Matriz Actualizada)

La Presente actualización garantiza que la dependencia o entidad encargada del proyecto, realizó todos los trámites de ajustes y presentación ante el BPIR y que se cumplieron los requisitos respectivos.

Se anexa la Información Necesaria.

Dado en Pereira, el 18/02/2021



Coordinador Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Informe Contraloría SIRECI SGR corte enero 31 de 2021

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 10 de febrero de 2021, 13:04
Para: Hector Fabio Alzate Bermudez <hector.alzate@risaralda.gov.co>, Claudia Patricia Jaramillo Marin <claudia.jaramillo@risaralda.gov.co>
Cc: Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Celsa Julia Hernandez Ruiz <celsa.hernandez@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud memorando, se remite el informe mensual de la Contraloría para el cargue en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), con la ejecución de los proyectos SGR con **corte a enero 31 de 2021.**

Cualquier inquietud estaremos atentos.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

64_000006068_20210131def.xlsx
61K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Proyectos de Inversión 2021

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 25 de febrero de 2021, 19:23
Para: Alejandra Vasquez Vallejo <alejandra.vasquez@risaralda.gov.co>

Buenas noches Alejandra,

Remito adjunta la información solicitada, lo que hice para tomar la vigencia 2021 fue restar lo que ya se había ejecutado en 2020.

Cualquier duda estaré atenta.

[El texto citado está oculto]

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Proyectos de Inversión 2021.xlsx
21K

230- 4025 DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

MEMORANDO

Pereira, 04 de marzo de 2021

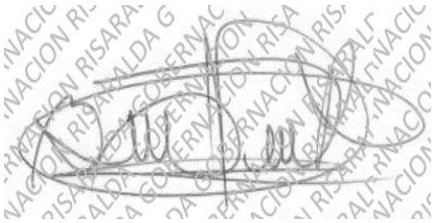
PARA: CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO MARIN, Profesional Especializado Grado 05
ELSA XIMENA LOAIZA RODRIGUEZ, Asesor(a) De Control Interno (e)

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Aclaracion Requerimientoo Actuación Especial Fiscalización al Departamento de Risaralda SAIA 5049. Radicado No.3841

Cordial saludo,

Dando respuesta al memorando No 3841 y solicitud realizada por la Contraloría General de Risaralda mediante radicado 2021EEE0027826 de fecha 26 de febrero de 2021 allegada mediante correo electrónico, se remiten las actas, acuerdos y certificado de cumplimiento de requisitos de los proyectos solicitados, BPIN 2017000040010 y BPIN 2018000040020.

Atentamente,



BENJAMIN FERNANDO VILLA RAMIREZ
Asesor(a) Despacho
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Anexos Digitales:
BPIN 2017000040010.zip
BPIN 2018000040020.zip

Copia: Margarita Maria Alzate Ospina

Elaboro: LINA MARCELA MONDRAGON RIOS

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Alertas sgr

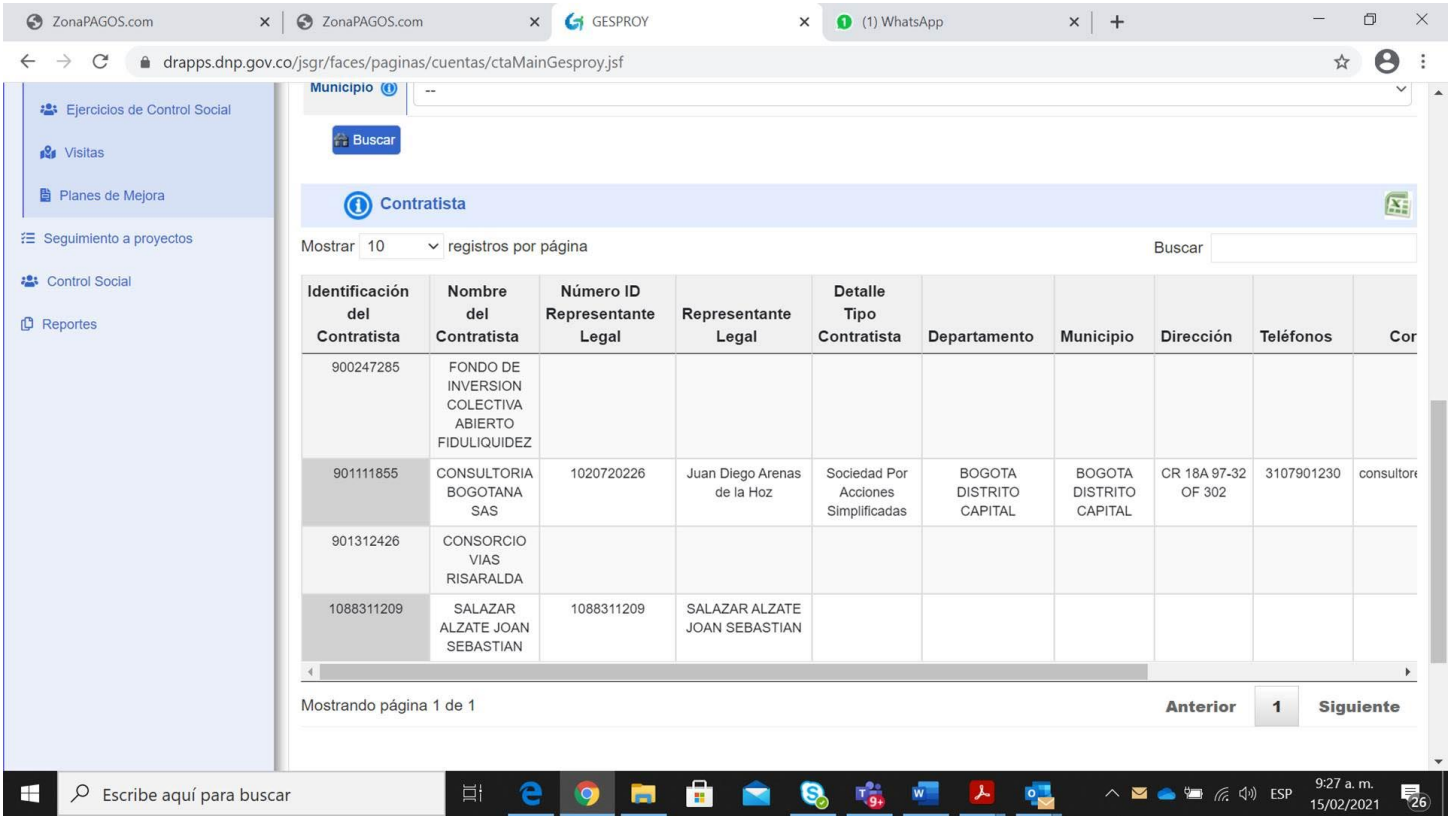
Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 16 de febrero de 2021, 8:29
Para: Franyela Bermudez Serna <franyelabermudez@gmail.com>, Carmenza Buitrago Botero <carmenza.buitrago@risaralda.gov.co>, Leidy Cristina Daza Beltran <leidy.daza@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>

Buenos días

Adjunto las siguientes 3 alertas de proyectos sin registro de contratos.

Se verifico y esta sin diligenciar en la pestaña contratistas la información de los respectivos contratistas para los tres proyectos, así mismo no se ha diligenciado la información de conformación de los consorcios

Proyectos: Sin registro de contratos,	2019000040044	Mejoramiento de vías secundarias y terciarias en los municipios de Pereira y Belén de Umbría en el Departamento de Risaralda
Proyectos: Sin registro de contratos,	20181301010676	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN APÍA, SANTUARIO, LA CELIA, PUEBLO RICO
Proyectos: Sin registro de contratos,	2020003660003	Implementación de las acciones de atención y mitigación en el componente humanitario dentro, del plan de contingencia con ocasión de la emergencia del COVID 19 en el Departamento de Risaralda



Cualquier inquietud quedo atenta,

--

LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

---

guia_subsanacion_alertas.pdf
981K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Modelo resolución de cierre proyecto Regalías

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 25 de febrero de 2021, 10:48
Para: Sonia Trejos Lopez <sonia.trejos@risaralda.gov.co>

Cordial saludo Dra. Sonia,

Según nuestra conversación le envío adjunto el modelo de resolución de cierre para proyectos de regalias, con el objetivo de proceder al cierre del proyecto " Actualización de la formación catastral de los municipios de: Apía, Belén de Umbría, Balboa, Guatica, La Celia, Marsella, Pueblo Rico y Santuario en Risaralda" BPIN 2017000040022 a cargo de la Secretaría de Planeación.

Recuerden que antes de la firma de la Resolución el sistema GESPROY deben estar los contratos pagados y liquidados para cambiar el estado del proyecto a TERMINADO.

Cualquier inquietud quedo atenta.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mg. Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
[El texto citado está oculto]

Resolución Cierre de Proyecto deportes REGALIAS final.docx
154K

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Alertas Gesproy proyectos SGR corte Diciembre 10 de 2020

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 2 de marzo de 2021, 9:26
Para: Monica Paola Saldarriaga Escobar <monica.saldarriaga@risaralda.gov.co>, Diana Carolina Ramirez Laverde <diana.ramirez@risaralda.gov.co>, Javier Dario Marulanda Gomez <javier.marulanda@risaralda.gov.co>, Leonardo Gomez Franco <leonardo.gomez@risaralda.gov.co>, Ana Maria Valencia Gomez <anamaria.valencia@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>
Cc: Franyela Bermudez Serna <franyelabermudez@gmail.com>, Luis Felipe Gomez Villa <regalias.salud@risaralda.gov.co>, Isabel Cristina Spaggiari Gutierrez <cristina.spaggiari@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Para conocimiento y fines pertinentes desde la Oficina Asesora de Regalías, se remite reporte de **alertas en Gesproy con corte febrero 28 de 2021** de proyectos financiados con recursos del SGR, comedidamente se solicita a los responsables de cada proyecto revisar las alertas con el fin que sean subsanadas lo más pronto posible, se hará seguimiento el próximo **8 de marzo** a la gestión realizada antes del corte final mensual de Gesproy, el cual se generará en la plataforma el 15 de marzo a las 12:00pm.

Para los proyectos que están en *estado de terminado* la nueva versión GESPROY 3.0 adiciona nuevo **menú "Cierre - Beneficiarios y sostenibilidad"** deben diligenciar, así mismo recuerden que el plazo máximo es 6 meses contados a partir de la terminación del proyecto. Se remite modelo acto administrativo de cierre.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CORTE A 28 DE Febrero DE 2021
Proyectos en ejecución SGR GESPROY

BPIN	Proyecto	Valor Total	% Físico	% Financiero	Responsable	Alertas	Descripción Alerta	Observacion
2018000040007	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, QUINCHÍA Y PUEBLO RICO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. LA CELIA, PUEBLO RICO, QUINCHÍA	$ 7.482.109.404	0,00%	83,20%	Infraestructura - Gestión del Riesgo	2	EJ-1-27 1. Riesgo Alto 1. Proyectos en ejecución: La falta de programación en un proyecto en ejecución impide la medición de desempeño, por lo cual el resultado del IGPR es cero (0).	Proyectos en ejecución sin reporte de variación en el avance físico en los últimos tres meses - Programación borrada deben cargar de nuevo
2018000040028	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS SOBRE PLACA EN CONCRETO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 3.341.191.493	46,10%	42,00%	Secretaría de Infraestructura	1	EJ-1-29 Riesgo Alto Proyecto con ejecución suspendida	Ultimo mes reportado septiembre 2020
2018000040057	Construcción de obras para mejorar la transitabilidad en vías secundarias y terciarias del Departamento de Risaralda	$ 8.527.688.492	0,0%	64,4%	Secretaría de Infraestructura	1	EJ-1-29 Riesgo Alto Proyecto con ejecución suspendida	Sin ingreso de ejecución fisica 0% y la financiera esta en el 64%
2020000100159	Fortalecimiento de capacidades instaladas en el LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA para atender problemáticas asociadas con Eventos de Interés en Salud Publica en el Departamento de Risaralda	$ 2.111.844.513	0,0%	0,0%	Secretaría de Salud	3	EJ-1-25, EJ-1-27 Riesgo Alto 1. Restricción automática de registro de información en Gesproy. 2. Desaprobación automática del proyecto.	sin iniciar en gesproy
2020003660070	Suministro de Kits escolares a los niños y niñas de las instituciones educativas del departamento de Risaralda	$ 1.610.498.985	0,0%	0,0%	Secretaría de Educación	5	EJ-1-27 Riesgo Alto Proyectos sin programación registrada, certificación	sin iniciar en gesproy

PROYECTOS PARA CIERRE

CORTE A 28 DE FEBRERO DE 2021 - PARA CIERRE
Proyectos en ejecución SGR GESPROY

BPIN	Proyecto	Valor Total	% Físico	% Financiero	Responsable	Alertas	Descripción Alerta	Observacion
2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 3.478.575.667	98,88%	96,92%	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	1	EJ-1-24 Riesgo Alto Proyectos terminados sin cerrar Nro dias: 182	Proyecto terminado para cierre
2017000040010	Mejoramiento y Pavimentación de la vía 50RS03 Mateguadua (Belén de Umbría) - El Ariete (Apia) Risaralda	$ 5.389.098.979	100,00%	92,53%	Secretaría de Infraestructura	2	EJ-1-24 Riesgo Alto 1. Proyectos terminados sin cerrar Nro dias: 367 EJ-1-22 Riesgo Alto Proyecto en estado TERMINADO con ejecución de indicadores diferente al 100% : Ejecución promedio indicadores : 73.08 Ejecución	. Proyecto para terminar y cerrar

Cualquier inquietud estamos atentos.
--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Remitente notificado con
Mailtrack

Modelo Resolución Cierre de Proyecto REGALIAS.docx
154K

230- 3801 DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

MEMORANDO

Pereira, 02 de marzo de 2021

PARA: Leonardo Gomez Franco, Secretaria(o) De Despacho Grado 10
ASUNTO: Proyectos SGR de Educación con alertas en GESPROY 3.0

Cordial saludo,

Desde la oficina asesora de proyectos y regalías de Risaralda, realizando un proceso de continuo seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR en la plataforma de seguimiento, control y evaluación de proyectos GESPROY 3.0, se solicita lo siguiente:

1. Proyecto **"Suministro de Kits escolares a los niños y niñas de las instituciones educativas del departamento de Risaralda" BPIN 2020003660070**, el cual fue aprobado por el OCAD departamental mediante el acuerdo No. 19 del 31/12/2020.

Actualmente el sistema presenta **5 alertas** calificadas como Riesgo Alto, por la ausencia de cargue de información y programación, por lo anterior, es necesario que desde su despacho delegue la persona responsable del proyecto, la cual se solicita notificar para realizar el respectivo acompañamiento desde la Secretaría de Planeación, de esta forma brindarles la asesoría para adelantar el proceso de subsanación de alertas, para las cuales se establece un plazo hasta el lunes 8 de marzo de 2021 para ser subsanadas en el sistema.

2. Proyecto **"DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLS EN 33 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" BPIN 2016000040031**, fecha de terminación física el 30/11/2019 y ultima acta de liquidación contrato 21/03/2020, estado del proyecto "Para Cierre", falta la expedición del Acto Administrativo de Cierre, es importante anotar que cada proyecto después de terminado tiene un plazo de 6 meses para firmar el acto administrativo, actualmente el proyecto tiene el 100% de cumplimiento de los requisitos de cierre, como se muestra en la imagen. Se remite nuevamente modelo de cierre.

Valor SGR Aprobado Proyecto	Valor Girado al Proyecto	Valor Contratos Recursos SGR	Pagos Contratos Recursos SGR	Valor Liquidación Contratos Recursos SGR	Recursos SGR No Ejecutados	Valor Reintegrado
3.812.000.000,00	3.805.995.740,00	3.808.754.080,00	3.805.995.740,00	3.805.995.740,00	6.004.260,00	0,00

Requisitos Para Cierre del Proyecto

Requisito	Cumplido	Descripción
Proyecto terminado	✓	Proyecto en estado TERMINADO con avance del 100% en la ejecución de la programación de actividades con registro generado por la entidad ejecutora en el que se indica que la ejecución física del proyecto está concluida y se asignó el estado TERMINADO al proyecto. El proyecto debe tener registro audiovisual.
Cumplimiento del 100% de las metas e indicadores de producto.	✓	El porcentaje de ejecución de las metas de los productos y de las metas de indicadores de producto está al 100% o existe justificación de la no ejecución del 100% o superación del 120%.
Pólizas de estabilidad para contratos de obra	NA	Se verifica si existe al menos un contrato de Obra en el proyecto, si no, NA (No aplica). Si los hay, todos deben tener póliza de estabilidad registrada: Tipo póliza = Cumplimiento, Cubrimiento = Estabilidad de la obra. Si el cubrimiento de la póliza tiene una duración menor a 60 meses debe tener diligenciado el campo Observación.
Contratos liquidados	✓	El dato se obtiene de la pestaña 'Detalle Contratos'. Se valida que el contrato tenga 'Acta de Liquidación' para los contratos de Obra. Para los contratos diferentes a Obra, se valida que tenga 'Acta de Liquidación' o 'Acta liquidación - no requiere'
Contratos pagados	✓	Se verifica que la sumatoria de los pagos asociados al contrato(s) del proyecto menos la sumatoria del concepto de Ingreso "Reintegro recursos no ejecutados en contratos" registrado en Cuentas SGR para el proyecto y contrato, coincida con el Valor del "Acta de Liquidación" o con el "Valor final Ejecutado" del tipo de documento "Acta de Liquidación No Requiere", según corresponda a contratos de obra o diferentes de estos. Así mismo, que la distribución de las fuentes de financiación definidos en estos documentos sea consistente con las asignadas al contrato.
Recursos reintegrados	NA	Se verifica que el monto de los recursos registrados para el proyecto en el aplicativo Cuentas SGR en el concepto "Egreso/Devolución de recursos no ejecutados", o el concepto "Egreso/Devolución de recursos no ejecutados" más el valor de las fuentes de financiación en la liquidación del contrato de Interventoría cuyo beneficiario es la entidad designada para contratar la interventoría y las fuentes corresponden a Asignaciones Directas, FCR 40%, Incentivo a la producción; es equivalente a la diferencia entre el valor girado o transferido por fuente de financiación y la sumatoria de los pagos SGR asociados al proyecto por cada una de las fuentes de financiación.
Ejercicios de control social	✓	Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable

En este sentido, es importante recordar que la falta de reporte de información y ejecución no solo afecta la calificación IGPR del primer trimestre 2021 de la gobernación como entidad ejecutora, sino que también es motivo de posible auditoria para la dirección de Seguimiento y Control a las Regalías del Departamento Nacional de Planeación o entidades de control.

Atentamente,

BENJAMIN FERNANDO VILLA RAMIREZ
Asesor(a) Despacho
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Anexos Digitales:
Modelo Resolución Cierre de Proyecto REGALIAS.docx

Copia: Amanda Lucia Lopez Ayala, Margarita Maria Alzate Ospina

Elaboro: LINA MARCELA MONDRAGON RIOS

230- 3824 DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

MEMORANDO

Pereira, 02 de marzo de 2021

PARA: COORDINACION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Monica Paola Saldarriaga Escobar, Secretario(a) De Despacho Grado 10
WALTER DAVID MARIN TORRES, Profesional Especializado Grado 08
Franyela Bermudez Serna, Contratista

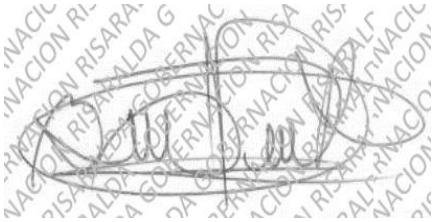
ASUNTO: Actualización proyecto BPIN 2018000040007 bomberos II en GESPROY

Cordial saludo,

Desde la oficina asesora de proyectos y regalías de Risaralda, se realiza nuevamente la solicitud respetuosa de realizar el cargue de información en la plataforma de seguimiento, control y evaluación de proyectos GESPROY 3.0 de **"CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, QUINCHÍA Y PUEBLO RICO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. LA CELIA, PUEBLO RICO, QUINCHÍA" BPIN 2018000040007**, acorde a la solicitud de borrado enviado por los responsables del proyecto y notificación del proceso realizado el 31 de diciembre de 2020 vía correo electrónico, actualmente el proyecto tiene un 0% de avance físico, por esta razón es necesario actualizar la programación y ejecución del mismo.

Por lo anterior, se establece un plazo hasta el viernes 5 de marzo de 2021, debido a que la falta de ejecución no solo afecta la calificación IGPR del primer trimestre 2021 de la gobernación como entidad ejecutora, sino que también es motivo de posible auditoria para la dirección de Seguimiento y Control del Departamento Nacional de Planeación.

Atentamente,



BENJAMIN FERNANDO VILLA RAMIREZ
Asesor(a) Despacho
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Elaboro: LINA MARCELA MONDRAGON RIOS

Lina Marcela Mondragon <lina.mondragon@risaralda.gov.co>

Informe ejecución y alertas proyectos SGR corte Marzo 02 de 2021

Lina Marcela Mondragón Ríos <lina.mondragon@risaralda.gov.co> 4 de marzo de 2021, 12:23
Para: Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Acorde a las obligaciones del contrato, remito el informe de ejecución de proyectos de Regalías con corte de marzo 02 de 2021, el cual contiene el estado de los proyectos en ejecución, avance físico, financiero, y alertas en plataforma en la Gesproy. También se incluyen los proyectos terminados que faltan por surtir el trámite de cierre.

Atentamente.

--
LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Mgtr. en Gerencia de Proyectos
Dirección Gestión de Políticas Públicas
Secretaría de Planeación Risaralda

NOTA VERDE:

Sabías que? Probablemente tardarás 5 segundos en imprimir este e-mail, y el árbol para hacer el papel en que lo imprimirás tarda 7 años en crecer.

No imprimas este mensaje si no es necesario

Remitente notificado con
Mailtrack

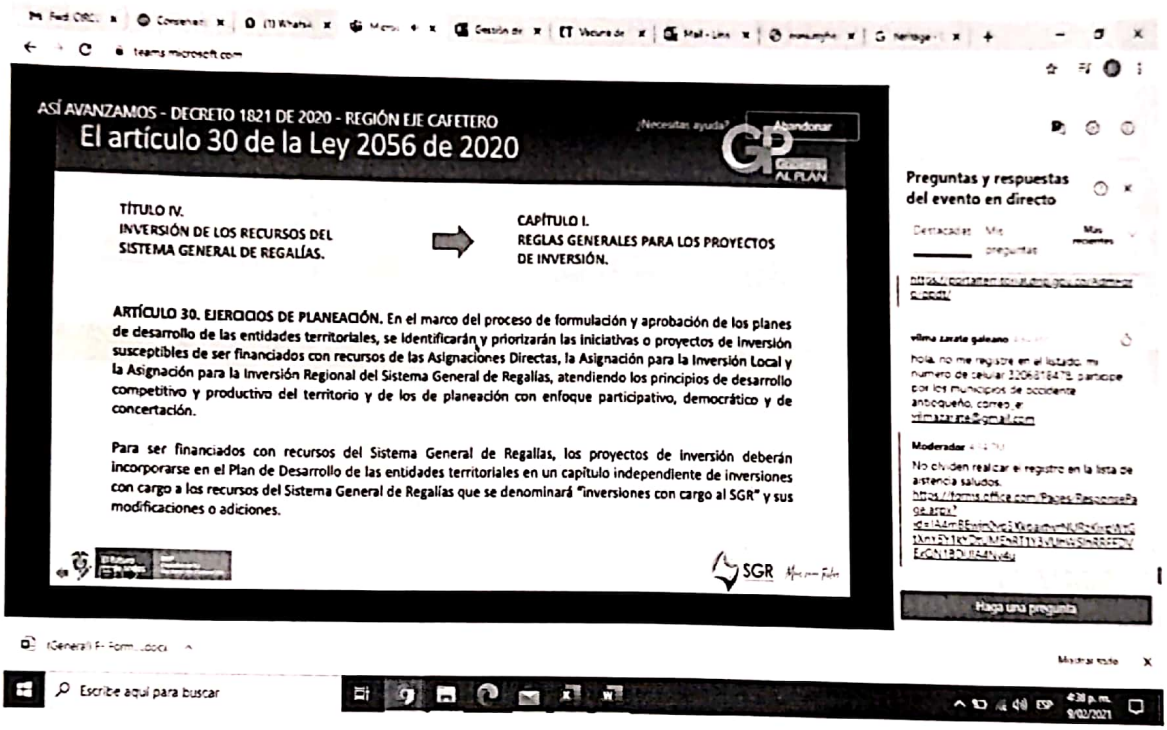
SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PROYECTOS REGALIAS marzo 02.xlsx
53K

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN ASISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Nombre: Capacitación virtual DNP Decreto 1821 de 2020

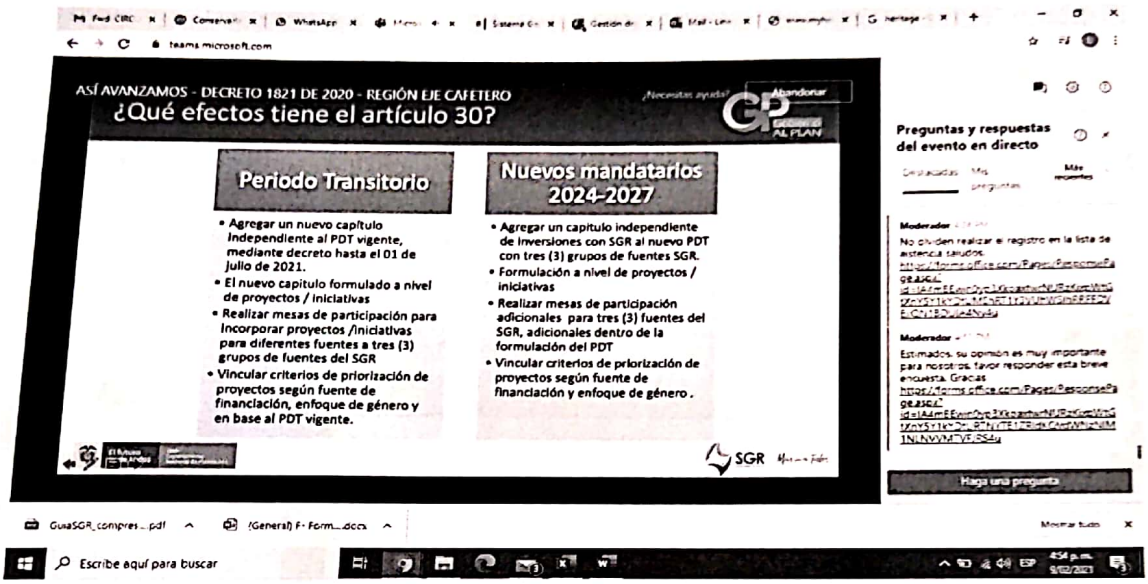
Fecha: Febrero 09 de 2021

Objetivo: se asiste a capacitación virtual sobre el Decreto 1821 de 2020, convocada por el DNP desde la dirección de capacitación del DNP.



Escaneado con CamScanner

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN ASISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA



Lina Marcela Mondragón Ríos
Contratista Secretaría de Planeación

Escaneado con CamScanner



"EN SINTONÍA CON" - Proyectos Tipo - EEPPT

Es un programa orientado por la Dirección del Sistema General de Regalías a través de la Coordinación de Seguimiento y Fortalecimiento de la Gestión, cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los colaboradores de la entidad en los temas asociados a las actividades que realiza esta Dirección.

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace: https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidades-Bases-de-Datos-Personales.aspx *

   - (●) si
   - ( ) No

2. Nombre (obligatorio para usuarios externos del DNP) *

   Lina Marcela Mondragón Ríos

3. Número de identificación *

   42147466

4. Entidad - Dependencia

   Secretaría de Planeación Risaralda

5. Código DANE *

66001

6. Cargo *

Asesor proyectos contratista

7. Correo electronico (obligatorio para usuarios externos del DNP) *

lina.mondragon@risaralda.gov.co

8. Número Telefónico *

3216179250

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

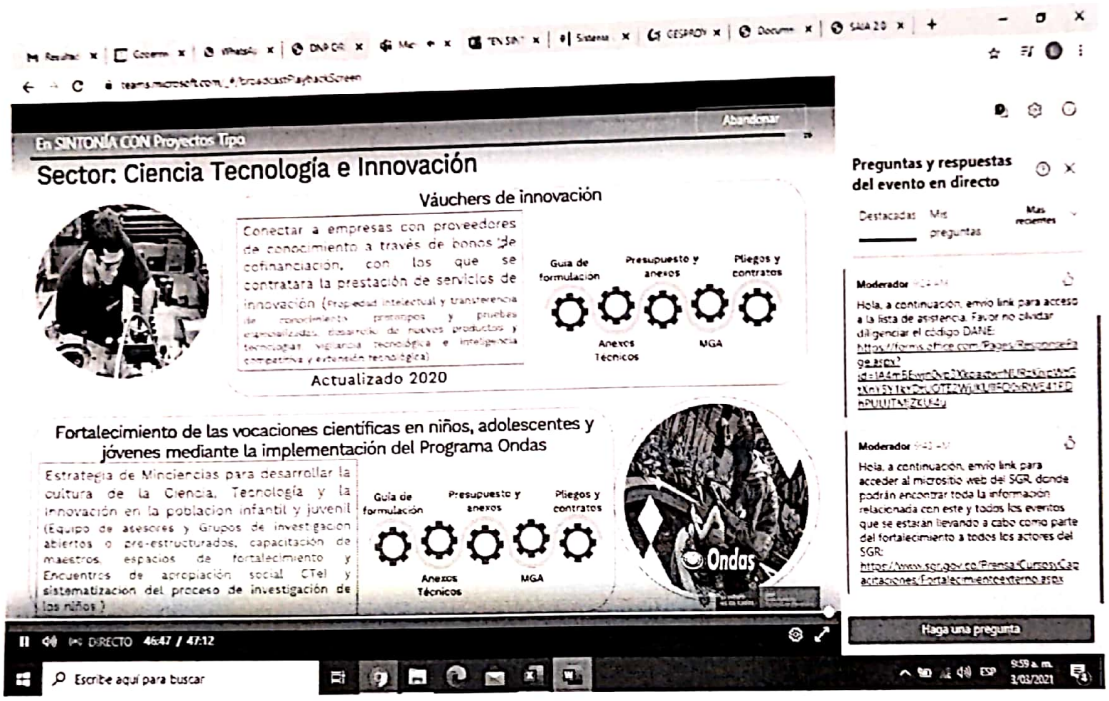
Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN ASISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Nombre: Capacitación virtual DNP Proyectos Tipo

Fecha: Marzo 03 de 2021

Objetivo: Se asiste a capacitación virtual sobre "EN SINTONÍA CON" - Proyectos Tipo - EEPPT, convocada por el DNP desde la dirección de capacitación del DNP.



Lina Marcela Mondragón Ríos
Contratista Secretaría de Planeación

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42147466
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARCELA MONDRAGON RIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	C 4B 13 71 TO 1 APT 703 MAITAMA	TELÉFONO:	3161744
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7781166511**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/02/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			899185088

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 672.000	$ 0	$ 0	$ 21.000	$ 21.000	$ 0	$ 0	$ 714.000	$ 0	$ 714.000
SUBTOTALES:										**$ 714.000**	**$ 0**	**$ 714.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 525.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.000	$ 0	$ 0	$ 525.000
SUBTOTALES:													**$ 525.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 525.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 22.000	$ 22.000	$ 0	$ 0	$ 22.000
SUBTOTALES:									**$ 22.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 22.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																								SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																																				PENSIÓN										SALUD								ARP																													